

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Directores de
Banco Múltiple Promerica de la República
Dominicana, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales.

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 6, 11 y 28 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza de los cálculos, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 56 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos aclaratorios relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos mayores y medianos deudores comerciales y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ♦ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ♦ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

(Continúa)

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si de algún modo parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

(Continúa)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o, de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA María De los Santos
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 3618

17 de marzo de 2025

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
ACTIVOS	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 21, 22, 28 y 30)		
Caja	351,965,904	321,721,306
Banco Central	9,515,619,316	9,189,436,810
Bancos del país	520,171,773	547,582,369
Bancos del exterior	4,726,708,408	2,201,881,759
Equivalentes de efectivo	6,436,879	85,738,785
Rendimientos por cobrar	<u>284,795</u>	<u>3,716,192</u>
Subtotal	<u>15,121,187,075</u>	<u>12,350,077,221</u>
Inversiones disponibles para la venta (notas 5, 11, 18, 21, 22, 28 y 31)	<u>13,694,398,052</u>	<u>11,492,210,312</u>
Cartera de créditos (notas 6, 11, 18, 21, 22, 28, 30 y 31)		
Vigentes	38,992,602,880	31,009,465,188
Reestructurada	129,134,256	110,552,599
En mora (de 31 a 90 días)	18,542,740	20,024,586
Vencida (más de 90 días)	543,117,398	386,894,541
Rendimientos por cobrar	377,240,572	264,848,531
Provisiones para créditos	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
Subtotal	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>
Cuentas por cobrar (notas 7, 22, 23, 28 y 30)	<u>472,224,220</u>	<u>233,832,409</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 11, 28 y 31)	<u>19,821,699</u>	<u>76,584,927</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 9, 18 y 26)	<u>397,705,745</u>	<u>342,410,735</u>
Otros activos (notas 10, 27 y 28)		
Cargos diferidos	560,845,145	576,136,904
Intangibles	2,308,282	6,026,087
Activos diversos	<u>70,454,793</u>	<u>65,238,501</u>
Subtotal	<u>633,608,220</u>	<u>647,401,492</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>69,307,315,746</u>	<u>55,972,182,010</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 12, 21, 22, 28 y 30)		
A la vista	6,849,906,561	6,357,236,391
De ahorro	9,056,329,299	6,132,518,125
A plazo	22,634,030,828	19,555,335,764
Intereses por pagar	18,337,853	11,900,837
Subtotal	38,558,604,541	32,056,991,117
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 13, 22 y 28)		
De entidades financieras del país	11,078,201,004	10,147,477,788
De entidades financieras del exterior	71,371,076	64,537,463
Subtotal	11,149,572,080	10,212,015,251
Fondos tomados a préstamo (notas 14, 18, 21, 22 y 28)		
Del Banco Central	1,786,029,615	4,791,709,612
De entidades financieras del exterior	2,699,392,998	1,462,533,886
Otros financiamientos	6,577,305,312	567,727,000
Intereses por pagar	212,339,902	40,807,486
Subtotal	11,275,067,827	6,862,777,984
Otros pasivos (notas 11, 15, 19, 25 y 28)	758,020,942	657,467,927
Obligaciones asimilables de capital (notas 16, 21, 22 y 28)		
Obligaciones subordinadas	2,867,148,772	2,096,227,964
TOTAL DE PASIVOS	64,608,414,162	51,885,480,243
PATRIMONIO NETO (notas 17, 18, 29 y 31)		
Capital pagado	3,919,663,400	3,324,121,000
Reservas patrimoniales	187,317,746	156,164,026
Resultado del ejercicio	591,920,438	606,416,741
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,698,901,584	4,086,701,767
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	69,307,315,746	55,972,182,010
Cuentas contingentes (notas 18 y 19)	13,285,561,148	9,839,632,757
Cuentas de orden (nota 20)	135,048,904,077	80,658,429,201

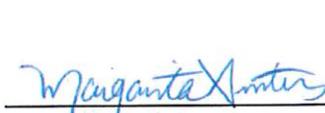
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Anderson Pérez Montilla
Vicepresidente Adjunto de
Contabilidad y Control Financiero



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

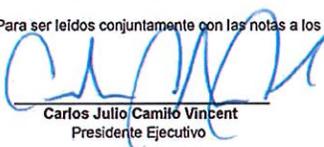
BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 6, 19, 21 y 30)		
Intereses por disponibilidades	156,138,049	194,702,498
Intereses por fondos interbancarios	426,944	-
Intereses por cartera de créditos	5,466,518,688	3,986,701,661
Intereses por inversiones	1,244,982,205	986,682,063
Ganancias en venta de inversiones	428,894,704	887,823,042
Subtotal	7,296,960,590	6,055,909,264
Gastos financieros (notas 12, 13, 14, 16, 21 y 30)		
Intereses por captaciones	(3,558,260,599)	(2,745,024,036)
Intereses por financiamientos	(852,304,481)	(488,410,656)
Pérdidas en venta de inversiones	(103,876,395)	(450,187,169)
Subtotal	(4,514,441,475)	(3,683,621,881)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable		
Derivados	-	(15,174,160)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,782,519,115	2,357,113,243
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(1,026,814,429)	(647,032,696)
Provisiones para inversiones (nota 11)	(1,752,625)	-
	(1,028,567,054)	(647,032,696)
MARGEN FINANCIERO NETO	1,753,952,061	1,710,080,547
Ingresos por diferencia de cambio (nota 22)	42,531,535	42,817,313
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	1,693,666,177	1,462,657,281
Comisiones por cambio	656,689,890	555,153,285
Ingresos diversos	369,314	137,145
Subtotal	2,350,725,381	2,017,947,711
Otros gastos operacionales (notas 7 y 23)		
Comisiones por servicios	(363,583,161)	(259,233,844)
Comisiones por cambio	(401,734,300)	(337,914,799)
Gastos diversos	(75,322,202)	(41,186,118)
Subtotal	(840,639,663)	(638,334,761)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	3,306,569,314	3,132,510,810
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 19, 24, 25 y 30)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,398,289,420)	(1,170,468,695)
Servicios de terceros	(627,578,369)	(542,406,503)
Depreciación y amortizaciones	(91,846,430)	(69,891,303)
Otras provisiones	(142,942,102)	(122,339,836)
Otros gastos	(770,432,408)	(653,068,263)
Subtotal	(3,031,088,729)	(2,558,174,600)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	275,480,585	574,336,210
Otros ingresos (gastos) (notas 26 y 28)		
Otros ingresos	493,612,351	153,190,580
Otros gastos	(86,544,665)	(50,544,825)
Subtotal	407,067,686	102,645,735
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (nota 27)	682,548,271	676,981,945
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(59,474,126)	(38,648,533)
RESULTADO DEL EJERCICIO	623,074,145	638,333,412

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo


Anderson Pérez Montilla
Vicepresidente Adjunto de
Contabilidad y Control Financiero


Margarita Amenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	5,279,137,820	3,859,776,180
Otros ingresos financieros cobrados	1,766,731,761	1,721,258,764
Otros ingresos operacionales cobrados	2,640,014,309	2,072,886,674
Intereses pagados por captaciones	(3,231,608,655)	(2,335,496,381)
Intereses pagados por financiamientos	(661,864,462)	(504,253,873)
Pérdida en derivados y contratos de compraventa al contado	-	(15,174,160)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,796,300,197)	(2,365,943,461)
Otros gastos operacionales pagados	(839,396,762)	(638,334,761)
Impuesto sobre la renta pagado	(72,149,978)	(33,580,117)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>277,450,218</u>	<u>161,951,286</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,362,014,054</u>	<u>1,923,090,151</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Disminución) aumento en inversiones	(2,242,353,994)	233,168,502
Créditos otorgados	(53,255,728,344)	(46,295,327,384)
Créditos cobrados	44,086,017,984	41,600,481,512
Interbancarios otorgados	(240,000,000)	-
Interbancarios cobrados	240,000,000	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(160,659,105)	(130,795,839)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	-	1,494,492
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>125,069,456</u>	<u>17,591,670</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(11,447,654,003)</u>	<u>(4,573,387,047)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	53,964,511,193	50,580,558,769
Devolución de captaciones	(46,851,992,884)	(45,381,567,022)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	15,026,716,826	12,367,274,867
Operaciones de fondos pagados	(10,970,561,004)	(15,360,824,810)
Emisión de obligaciones subordinadas	698,950,000	686,457,600
Aportes de capital	-	550,000,000
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(10,874,328)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>11,856,749,803</u>	<u>3,441,899,404</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,771,109,854	791,602,508
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>12,350,077,221</u>	<u>11,558,474,713</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>15,121,187,075</u>	<u>12,350,077,221</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>623,074,145</u>	<u>638,333,412</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,026,814,429	647,032,696
Inversiones	1,752,625	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	24,175,404	50,245,229
Rendimientos por cobrar	92,414,350	61,701,973
Otras provisiones	26,352,348	10,392,634
Depreciaciones y amortizaciones	91,846,430	69,891,303
Impuesto sobre la renta diferido	33,238,990	754,253
Ganancia (pérdida) en disposición de propiedades, muebles y equipos, neta	17,235,470	(865,791)
(Ganancia) pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, neta	(9,597,785)	59,661
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	1,242,901	3,377,446
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	-	32,556,160
Efecto fluctuación cambiaria, neta	246,757,393	12,121,650
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	58,293,368	89,413,740
Intereses reinvertidos de captaciones	320,214,928	410,055,072
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	66,517,898	32,109,685
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(205,507,982)	(114,100,891)
Cuentas por cobrar	(304,909,709)	(137,199,518)
Cargos diferidos	(17,947,231)	(54,544,091)
Activos diversos	(5,216,292)	(19,139,156)
Intereses por pagar	196,877,035	(16,370,634)
Otros pasivos	<u>78,385,339</u>	<u>207,265,318</u>
Total de ajustes	<u>1,738,939,909</u>	<u>1,284,756,739</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u><u>2,362,014,054</u></u>	<u><u>1,923,090,151</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Anderson Pérez Montilla
Vicepresidente Adjunto de
Contabilidad y Control Financiero



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Capital <u>pagado</u>	Reservas <u>patrimoniales</u>	Resultados acumulados de ejercicios <u>anteriores</u>	Resultados <u>del ejercicio</u>	Total <u>patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2023	2,275,876,700	124,247,258	-	498,244,397	2,898,368,355
Transferencia a resultados acumulados	-	-	498,244,397	(498,244,397)	-
Aportes de capital (nota 17)	550,000,000	-	-	-	550,000,000
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 29)	498,244,300	97	(498,244,397)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	638,333,412	638,333,412
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 17)	-	<u>31,916,671</u>	-	<u>(31,916,671)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,324,121,000	156,164,026	-	606,416,741	4,086,701,767
Transferencia a resultados acumulados	-	-	606,416,741	(606,416,741)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 29)	595,542,400	13	(595,542,413)	-	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 17)	-	-	(10,874,328)	-	(10,874,328)
Resultado del ejercicio	-	-	-	623,074,145	623,074,145
Transferencia a reservas patrimoniales (nota 17)	-	<u>31,153,707</u>	-	<u>(31,153,707)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>3,919,663,400</u>	<u>187,317,746</u>	-	<u>591,920,438</u>	<u>4,698,901,584</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Carlos Julio Camilo Vincent
Presidente Ejecutivo



Anderson Pérez Montilla
Vicepresidente Adjunto de
Contabilidad y Control Financiero



Margarita Armenteros
Vicepresidente Senior
Finanzas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S. A. es una institución financiera constituida el 14 de junio de 2000 bajo las leyes de la República Dominicana, que opera bajo la regulación establecida por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco es una subsidiaria de Promerica Financial Corporation, cuyo último ente controlador es Promerica Holdings Limited. El Banco se dedica al otorgamiento de créditos, principalmente mediante la emisión de tarjetas de créditos, préstamos comerciales y otros créditos de consumos, así como la captación de depósitos.

El Banco tiene su domicilio social en la avenida Roberto Pastoriza núm. 420 esq. calle Manuel de Jesús Troncoso, Torre Da Vinci, ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Julio Camilo Vincent	Presidente Ejecutivo
Michelle Marie Concepción Castillo	Vicepresidente Senior de Crédito y Control
Marielyn Portorreal Cruz	Vicepresidente Senior de Banca Personas
Margarita Leonor Armenteros Ferrúa	Vicepresidente Senior de Finanzas
Mildred Alexandra Peralta Pujols	Vicepresidente Senior de Gestión Humana y Administración
Gianni Ottavio Landolfi Moya	Vicepresidente Senior de Riesgo Integral
Julio César Feliz Gil	Vicepresidente Senior TI & Sistemas
Carmen Alina Victorio González	Vicepresidente Senior Desarrollo de Negocios y Comunicaciones
Wendy María Núñez Susana	Vicepresidente Auditoría
Felipe Armando Peña	Vicepresidente Transformación Digital y Canales
Mónica Marie Mieses Acosta	Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial
Johanna Altagracia Encarnación Almánzar	Vicepresidente Banca Personas
Néstor Alexis Fortuna Rivas	Vicepresidente de Operaciones
Freddy Ángel Pérez Estévez	Vicepresidente de Seguridad de la Información
Danys Carmona Valdez	Vicepresidente Inteligencia de Negocios
Odette Teresa Pereyra Espailat	Vicepresidente Legal
Félix José Rodríguez Paulino	Vicepresidente Riesgos No Financieros y Control Interno
Anderson Pérez Montilla	Vicepresidente Adjunto de Contabilidad y Control Financiero

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos).

Un detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Oficinas (*)</u>	<u>Cajeros automáticos</u>
Zona metropolitana	9	9	7	7
Interior del país	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>13</u>	<u>13</u>

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Directores del Banco en fecha 17 de marzo de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reporto)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en los de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, intereses por pagar y otros pasivos.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y deuda subordinada. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar***: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado; por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 32).

- Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor siempre que se cumplan ciertas condiciones debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor en el momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan tal como se indica en nota 2.18. El devengo de los rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.18).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso. Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía.

Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución. Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A" con 0 (cero) constitución de provisiones, ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones en las que las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y también registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular SB núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria estableció en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal, mediante dicha resolución, tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A" con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisión para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)***

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Derivados**

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y posterior. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del “Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera” y, en caso de existir, situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 13 “*Medición del Valor Razonable*”).

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del balance y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene saldos por concepto de derivados.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes.

2.10 Propiedad, muebles y equipos y de depreciación**2.10.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza.

Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Propiedad, muebles y equipos y de depreciación (continuación)****2.10.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20- 40
Mobiliarios y equipos de oficina	4-10
Equipos de transporte	4
Mejoras a propiedades arrendadas	1-5
Otros muebles y equipos	<u>4</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos**2.11.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar cancelados.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.11.2 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados en la medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Costos de beneficios de empleados****2.15.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 de fecha 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (USD) con instituciones financieras del exterior y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos (DOP), emitidos en el mercado de valores de la República Dominicana y aprobadas por la Superintendencia de Bancos, amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. Las deudas subordinadas se registran inicialmente al valor del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Obligaciones subordinadas (continuación)**

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención, emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito, aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño (véase nota 2.28).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.28).

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por sobrantes en operaciones, venta de bienes y otros, se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se incurren.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se realiza y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la de determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.20 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta, determinado sobre los resultados del año, incluye el impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

2.22 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.23 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar de manera anticipada si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.23 Deterioro del valor de los activos (continuación)**

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

2.25 Distribución de dividendos (y utilidad por acción)

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos aclaratorios relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- ◆ Previo no objeción de la Superintendencia de Bancos cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- ◆ Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

2.26 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores con base en los días de atraso). Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una política interna del Banco.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF aplican los mismos criterios para la provisión sobre cartera de créditos, considerando los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y, como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos durante los años 2022 y 2023, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones fue aplazado; por tanto, al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todas las inversiones están medidas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 20 de febrero de 2025, se aprobó la entrada en vigor el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026, sujeto al cronograma de plazos que emita la Superintendencia de Bancos (véase nota 32). Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones señaladas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los cuales solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) La Superintendencia de Bancos y entidades financieras requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo, siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que están expuestas al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si los hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF lo requieren para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos, tales como aquellas relacionadas con el plan de beneficios definidos los derechos en fideicomiso, entre otras.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

2.28 Cambio en política contable

Con efectividad al 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024 (ver notas 7 y 23).

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten en:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (a)	351,965,904	321,721,306
Banco Central de la República Dominicana (b)	9,515,619,316	9,189,436,810
Bancos del país (c)	520,171,773	547,582,369
Bancos del extranjero (d)	4,726,708,408	2,201,881,759
Equivalentes de efectivo	6,436,879	85,738,785
Rendimientos por cobrar	284,795	3,716,192
	<u>15,121,187,075</u>	<u>12,350,077,221</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(a) Incluye USD1,345,217 en el 2024 y USD1,587,121 en el 2023.

(b) Incluye USD64,564,825 en el 2024 y USD45,295,381 en el 2023.

(c) Incluye USD5,406,520 en el 2024 y USD100,011 en el 2023.

(d) Corresponde a depósitos en bancos del exterior por USD77,623,947 (incluye USD780,000 dado en garantía a FCC Securities para las operaciones de financiamientos) en el 2024 y USD38,077,383 (incluye USD2,123,231 dado en garantía a Visa Internacional para las operaciones de tarjeta de crédito) en el 2023.

El encaje legal requerido asciende a DOP3,654,170,694 y USD60,183,746 para el 2024 y DOP3,430,592,262 y USD46,001,487 para el 2023. Para fines de cobertura, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP3,068,959,245 y USD64,301,921 para el 2024 y DOP2,979,367,144 y USD60,969,563 para el 2023. La cartera de créditos en sectores productivos que es considerada para fines de encaje legal del Banco asciende a DOP646,950,320 para el 2024 y DOP1,015,405,250 y USD1,523,234 para el 2023.

4 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios otorgados y cobrados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fondos interbancarios</u>			<u>Balance DOP</u>
		<u>Monto DOP</u>	<u>Número días</u>	<u>Promedio ponderado (%)</u>	
<u>Fondos interbancarios activos</u>					
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	<u>2</u>	<u>240,000,000</u>	<u>9</u>	<u>14.5</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto; sin embargo, durante el año 2024, estos devengaron intereses por un monto de DOP426,944, los cuales se presentan como tal en el estado de resultados a esa fecha que se acompaña. Durante el año 2023, el Banco no realizó operaciones de fondos interbancarios.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes núm. 05-06, 548-14, 331-15, 248-17, 64-18, 512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD26,703,053)	9,633,277,054	9.89 %	2031
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	3,454,246,216	9.79 %	2027
Bonos	Dominican Power Partners, LDC (corresponde USD2,860,452)	174,179,758	5.97 %	2027
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	14,515,900	10.00 %	2027
Cuotas de participación	Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (corresponde USD1,854,292)	112,912,319	N/A	2029
Bonos	Banesco Banco Multiple, S. A.	6,728,900	9.25 %	2031
Acciones	Swift, CS (corresponde USD60,924)	<u>3,709,808</u>	N/A	Indefinido
		13,399,569,955		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye USD480,058)		<u>294,828,097</u>		
		<u>13,694,398,052</u>		

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
b) Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes núm. 05-06, 548-14, 331-15, 248-17, 64-18, 512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD9,988,760)	6,596,784,274	10.10 %	2025
Notas (b)	Banco Central de la República Dominicana	4,110,261,267	10.11 %	2027
Certificado de inversión especial (b)	Banco Central de la República Dominicana	224,899,916	10.61 %	2024
Bonos	Dominican Power Partners, LDC (corresponde USD2,878,207)	166,436,609	5.97 %	2027
Bonos	United Capital Puesto de Bolsa, S. A.	14,515,900	10.00%	2027
Cuotas de participación	Fondos de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (corresponde USD1,713,546)	99,088,342	N/A	2029
Acciones	Swift, CS (corresponde USD60,924)	<u>3,523,021</u>	N/A	Indefinido
		11,215,509,329		
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye USD189,374)		<u>276,700,983</u>		
		<u>11,492,210,312</u>		

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos de DOP6,032,972,009 y DOP4,237,059,698, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye montos de DOP2,281,165,650 y DOP1,186,750,178, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central de la República Dominicana.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditosa) *El desglose de la modalidad de la cartera, por tipos, de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	2,387,222	20,642,537
Préstamos (incluye USD212,575,552 en el 2024 y USD144,532,744 en el 2023)	23,312,547,767	18,960,596,571
Arrendamientos financieros (incluye USD2,853,001 en el 2024 y USD2,562,645 en el 2023)	<u>442,822,942</u>	<u>282,021,584</u>
Subtotal	<u>23,757,757,931</u>	<u>19,263,260,692</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD13,579,674 en el 2024 y USD11,977,149 en el 2023)	4,569,988,741	3,899,977,031
Préstamos de consumo (incluye USD7,147,127 en el 2024 y USD4,334,352 en el 2023)	<u>9,047,882,026</u>	<u>6,778,937,364</u>
Subtotal	<u>13,617,870,767</u>	<u>10,678,914,395</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD20,045,239 en el 2024 y USD11,584,395 en el 2023)	<u>2,307,768,576</u>	<u>1,584,761,827</u>
Subtotal	39,683,397,274	31,526,936,914
Rendimientos por cobrar (incluye USD1,361,502 en el 2024 y USD786,349 en el 2023)	377,240,572	264,848,531
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD3,808,070 en el 2024 y USD3,123,511 en el 2023)	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)*b) La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	23,726,547,023	19,205,542,878
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	2,090,405	5,912,403
Vencida (más de 90 días) (iv)	17,386,514	32,686,256
Reestructurada (ii):		
Vigente (i)	11,733,989	18,914,482
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	204,673
	<u>23,757,757,931</u>	<u>19,263,260,692</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	12,966,845,297	10,219,461,915
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	16,445,828	13,810,751
Vencida (más de 90 días) (iv)	521,203,651	354,208,285
Reestructurada (ii):		
Vigente (i)	87,885,017	66,622,052
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	7,754,753	13,139,532
Vencidos (más de 90 días) (iv)	17,736,221	11,671,860
	<u>13,617,870,767</u>	<u>10,678,914,395</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	2,299,210,560	1,584,460,395
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	6,507	301,432
Vencida (más de 90 días) (iv)	4,527,233	-
Reestructurados (ii):		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	4,024,276	-
	<u>2,307,768,576</u>	<u>1,584,761,827</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	303,722,865	212,982,603
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	10,133,289	8,001,808
Vencida (más de 90 días) (iv)	59,615,653	40,314,605
Reestructurados (ii):		
Vigente (i)	1,425,879	1,298,200
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	541,384	1,170,953
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,801,502	1,080,362
	<u>377,240,572</u>	<u>264,848,531</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Representan créditos y rendimientos por cobrar de créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado, o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuota son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.

c) *Por tipo de garantía:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	8,514,764,437	8,602,352,966
Con garantías no polivalentes (ii)	657,705,311	953,036,645
Sin garantía (iii)	<u>30,510,927,526</u>	<u>21,971,547,303</u>
	39,683,397,274	31,526,936,914
Rendimientos por cobrar	377,240,572	264,848,531
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	38,388,665,018	28,493,544,131
Otros organismos nacionales (ventanilla FLR y reportos BCRD)	<u>1,294,732,256</u>	<u>3,033,392,783</u>
	39,683,397,274	31,526,936,914
Rendimientos por cobrar	377,240,572	264,848,531
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

e) Por plazos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,817,147,787	5,879,352,500
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	8,310,169,325	6,446,022,380
Largo plazo (más de tres años)	<u>26,556,080,162</u>	<u>19,201,562,034</u>
	39,683,397,274	31,526,936,914
Rendimientos por cobrar	377,240,572	264,848,531
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

6 Cartera de créditos (continuación)f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	206,393,234	275,148,951
Explotación de minas y canteras	1,378,009	2,823,534
Industrias manufactureras	1,708,722,936	1,416,346,198
Suministro de electricidad, gas y agua	1,770,931,700	895,591,218
Construcción	4,466,268,488	2,905,273,415
Comercio al por mayor y al por menor	6,251,853,485	5,589,835,479
Hoteles y restaurantes	1,143,597,062	244,566,153
Transporte, almacenamiento y comunicación	1,013,924,143	835,115,266
Intermediación financiera	46,511	139,803
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,575,785,567	2,436,122,327
Enseñanza	11,889,566	29,680,852
Servicios sociales y de salud	193,207,998	174,215,607
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	5,417,783,513	4,458,401,890
Hogares privados	<u>15,921,615,062</u>	<u>12,263,676,221</u>
	39,683,397,274	31,526,936,914
Rendimientos por cobrar	377,240,572	264,848,531
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,092,267,111)</u>	<u>(962,120,531)</u>
	<u>38,968,370,735</u>	<u>30,829,664,914</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco efectuó ventas de cartera castigada a terceros por un valor de DOP218,206,474 y DOP403,565,685, respectivamente, a partir de la cual reconoció ganancias por DOP17,535,239 y DOP24,442,776, respectivamente, las cuales se presentan formando parte de los otros ingresos (gastos) en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Las referidas ventas fueron debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las Circulares CADM-R&A-202421891 y CADM-R&A-202420836 de fechas 18 de septiembre de 2024 y 9 de Julio de 2024 y las Circulares CADM-R&A-20231440 y CADM-R&A-202317826 de fechas 29 de junio y 29 de diciembre de 2023.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD184,536 en el 2024 y USD160,605 en el 2023)	90,679,286	72,404,193
Anticipos a proveedores (incluye USD38,692 en el 2024 y USD96,317 en el 2023)	5,045,639	10,846,662
Cuentas por cobrar al personal	20,093,933	11,389,713
Gastos por recuperar	-	3,056,722
Depósitos en garantía (incluye USD814,610 en el 2024 y USD790,011 en el 2023)	54,273,921	50,242,232
Anticipos en cuentas corrientes	-	57,849
Cargos por cobrar por tarjetas de créditos (ii)	279,872,033	32,941,790
Cuentas por cobrar a remesadores	105,701	306,783
Cuentas por recuperar por evento de riesgo operacional (USD116,633 en el 2024)	10,063,859	2,523,305
Otras cuentas por cobrar diversas (incluye USD61,724 en el 2024 y USD384,027 en el 2023) (i)	<u>12,089,848</u>	<u>50,063,160</u>
	<u>472,224,220</u>	<u>233,832,409</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen DOP7,583,724 y DOP47,012,087, respectivamente, correspondientes a cuentas a recibir de terceros y créditos realizados a clientes por contracargos de consumos recibidos de la marca VISA.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 incluyen DOP229,900,175 por concepto de comisiones diferidas por emisión y renovación de tarjetas de créditos, según se explica en la nota 2.28.

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	5,698,023	1,661,219
Bienes inmuebles	<u>117,724,014</u>	<u>187,233,193</u>
	123,422,037	188,894,412
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(103,600,338)</u>	<u>(112,309,485)</u>
	<u>19,821,699</u>	<u>76,584,927</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

8 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
<u>Hasta 40 meses:</u>				
Mobiliario y equipos	5,698,023	(3,730,582)	1,661,219	(887,138)
Inmuebles	40,391,430	(22,537,172)	32,018,796	(4,027,348)
<u>Más de 40 meses -</u>				
Inmuebles	<u>77,332,584</u>	<u>(77,332,584)</u>	<u>155,214,397</u>	<u>(107,394,999)</u>
Total	<u>123,422,037</u>	<u>(103,600,338)</u>	<u>188,894,412</u>	<u>(112,309,485)</u>

9 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2024						
Saldos al 1ro.de						
enero de 2024	41,413,072	281,254,836	10,156,607	74,814,232	64,461,493	472,100,240
Adquisiciones	-	118,500,477	-	-	42,158,628	160,659,105
Retiros	-	(25,476,283)	-	(13,955,493)	(17,235,470)	(56,667,246)
Transferencias	-	1,039,588	-	60,243,720	(61,283,308)	-
Saldos al 31 de						
diciembre de 2024	<u>41,413,072</u>	<u>375,318,618</u>	<u>10,156,607</u>	<u>121,102,459</u>	<u>28,101,343</u>	<u>576,092,099</u>
Depreciación acumulada al						
1ro. de enero de 2024	(11,043,486)	(86,034,342)	(1,947,588)	(30,664,089)	-	(129,689,505)
Gasto de depreciación	(2,070,654)	(59,988,218)	(2,539,152)	(23,530,601)	-	(88,128,625)
Retiros	-	25,476,283	-	13,955,493	-	39,431,776
Saldos al 31 de diciembre						
de 2024	<u>(13,114,140)</u>	<u>(120,546,277)</u>	<u>(4,486,740)</u>	<u>(40,239,197)</u>	<u>-</u>	<u>(178,386,354)</u>
Propiedad, muebles y						
equipos, neto al 31 de						
diciembre de 2024	<u>28,298,932</u>	<u>254,772,341</u>	<u>5,669,867</u>	<u>80,863,262</u>	<u>28,101,343</u>	<u>397,705,745</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
2023						
Saldos al 1ro.de						
enero de 2023	41,413,072	208,543,856	9,011,921	47,088,652	54,931,526	360,989,027
Adquisiciones	-	83,592,709	8,689,089	7,930,766	30,583,275	130,795,839
Retiros	-	(11,143,650)	(7,544,403)	(996,573)	-	(19,684,626)
Transferencias	-	261,921	-	20,791,387	(21,053,308)	-
Saldos al 31 de						
diciembre de 2023	<u>41,413,072</u>	<u>281,254,836</u>	<u>10,156,607</u>	<u>74,814,232</u>	<u>64,461,493</u>	<u>472,100,240</u>
Depreciación acumulada al						
1ro. de enero de 2023	(8,972,832)	(55,751,223)	(5,959,727)	(17,489,587)	-	(88,173,369)
Gasto de depreciación	(2,070,654)	(41,426,769)	(2,903,563)	(14,171,075)	-	(60,572,061)
Retiros	-	11,143,650	6,915,702	996,573	-	19,055,925
Saldos al 31 de diciembre						
de 2023	<u>(11,043,486)</u>	<u>(86,034,342)</u>	<u>(1,947,588)</u>	<u>(30,664,089)</u>	<u>-</u>	<u>(129,689,505)</u>
Propiedad, muebles y						
equipos, neto al 31 de						
diciembre de 2023	<u><u>30,369,586</u></u>	<u><u>195,220,494</u></u>	<u><u>8,209,019</u></u>	<u><u>44,150,143</u></u>	<u><u>64,461,493</u></u>	<u><u>342,410,735</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponde básicamente a remodelaciones y adecuaciones a las sucursales Coral Mall, edificio administrativo en la Av. Duarte, San Francisco de Macorís, Gazcue, Santiago, Independencia y Bella Vista Mall.

10 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>57,185,255</u>	<u>90,424,245</u>
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	3,486,879	2,501,231
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 27) (a)	122,351,937	76,437,095
Otros gastos pagados por anticipado	78,003,341	51,743,964
Impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios - saldo a favor	53,031,302	42,245,406
Impuesto pagado por adelantado (a)	<u>246,786,431</u>	<u>312,784,963</u>
	<u>503,659,890</u>	<u>485,712,659</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

10 Otros activos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intangibles:		
Software (b)	63,778,645	63,778,645
Amortización acumulada de software (b)	<u>(61,470,363)</u>	<u>(57,752,558)</u>
	<u>2,308,282</u>	<u>6,026,087</u>
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	15,348,528	11,213,407
Bibliotecas y obras de arte	1,200,057	1,200,057
Otros bienes diversos (c)	<u>30,890,986</u>	<u>19,330,106</u>
	<u>47,439,571</u>	<u>31,743,570</u>
Partidas por imputar (incluye USD31,653 para 2024 y USD30,768 para el 2023) (d)	<u>23,015,222</u>	<u>33,494,931</u>
	<u>633,608,220</u>	<u>647,401,492</u>

(a) Corresponde a anticipos de impuestos por los siguientes conceptos:

- ◆ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye la cuota correspondiente para el Banco de DOP247,646,312 y DOP275,162,570, respectivamente, correspondiente al acuerdo suscrito en fecha 21 de diciembre de 2020 entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y las entidades de intermediación financiera concerniente al aporte voluntario de anticipos del impuesto sobre la renta por un monto en conjunto de DOP20,000,000,000. La cuota adelantada por el Banco será compensada por un período obligatorio de 10 años, iniciando en el ejercicio fiscal correspondiente al 2022. Si en alguno de los 10 años el Banco no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en los que no se pudo deducir, hasta que este quede deducido la totalidad del monto.
- ◆ El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), según el cual, el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por DOP15,820,845, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto pendiente de deducir asciende a DOP5,273,615 y DOP6,328,338, respectivamente, y se presentan formando parte de los impuestos pagados por adelantado en el rubro de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

10 Otros activos (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2024, y 2023, corresponden a programas de computadoras previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos por un costo de DOP63,778,645.

Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio	57,752,558	48,433,316
Gasto del año	<u>3,717,805</u>	<u>9,319,242</u>
Saldos al final	<u><u>61,470,363</u></u>	<u><u>57,752,558</u></u>

(c) Corresponde a programas de computadora pendiente de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.

(d) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	903,569,115	58,551,416	-	112,309,485	28,391,663	1,102,821,679
Constitución de provisiones	1,026,814,429	92,414,350	1,752,625	24,175,404	26,352,348	1,171,509,156
Castigos contra provisiones	(962,352,822)	(74,988,827)	-	(897,882)	-	(1,038,239,531)
Transferencias de provisiones	41,261,894	(2,967,465)	(1,752,625)	(31,986,669)	(4,555,135)	-
Efecto de revaluación cambiaria y otros	<u>10,289,490</u>	<u>(324,469)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>370,463</u>	<u>10,335,484</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,019,582,106	72,685,005	-	103,600,338	50,559,339	1,246,426,788
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>(988,193,214)</u>	<u>(72,684,986)</u>	<u>-</u>	<u>(103,600,338)</u>	<u>(50,559,336)</u>	<u>(1,215,037,874)</u>
Exceso de provisiones (c)	<u><u>31,388,892</u></u>	<u><u>19</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>3</u></u>	<u><u>31,388,914</u></u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	676,340,028	21,505,015	-	65,999,799	18,847,028	782,691,870
Constitución de provisiones	647,032,696	61,701,973	-	50,245,229	10,392,634	769,372,532
Castigos contra provisiones	(424,117,842)	(28,469,685)	-	(1,316,446)	-	(453,903,973)
Transferencias de provisiones	547,433	2,916,971	-	(2,619,097)	(845,307)	-
Efecto de revaluación cambiaria y otros	<u>3,766,800</u>	<u>897,142</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,692)</u>	<u>4,661,250</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	903,569,115	58,551,416	-	112,309,485	28,391,663	1,102,821,679
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>800,477,812</u>	<u>58,551,403</u>	<u>-</u>	<u>112,309,485</u>	<u>28,391,660</u>	<u>999,730,360</u>
Exceso de provisiones (c)	<u>103,091,303</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>103,091,319</u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 15 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con el REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21 y 007/21, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también, considera los efectos macroeconómicos sobre la situación de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2024 y 2023, y no fueron computados como capital secundario.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total
2024					
A la vista	6,849,906,561	4.90	-	-	6,849,906,561
De ahorro	1,666,678,172	3.77	7,389,651,127	1.17	9,056,329,299
A plazo	15,248,877,256	12.15	7,385,153,572	6.20	22,634,030,828
Intereses por pagar	<u>18,337,853</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,337,853</u>
	<u>23,783,799,842</u>	<u>9.47</u>	<u>14,774,804,699</u>	<u>3.68</u>	<u>38,558,604,541</u>
2023					
A la vista	6,357,236,391	3.91	-	-	6,357,236,391
De ahorro	1,302,005,502	1.04	4,830,512,623	1.02	6,132,518,125
A plazo	13,862,401,146	10.41	5,692,934,618	5.70	19,555,335,764
Intereses por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<u>21,533,131,400</u>	<u>7.92</u>	<u>10,523,859,717</u>	<u>3.55</u>	<u>32,056,991,117</u>

b) Por sector

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total
2024					
Sector público no financiero	13,300,676	-	-	-	13,300,676
Sector privado no financiero	23,752,137,800	9.46	14,771,998,342	3.90	38,524,136,142
Sector no residente	23,513	0.05	2,806,357	0.06	2,829,870
Intereses por pagar	<u>18,337,853</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,337,853</u>
	<u>23,783,799,842</u>	<u>9.47</u>	<u>14,774,804,699</u>	<u>3.68</u>	<u>38,558,604,541</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público (continuación)**b) Por sector (continuación)**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total</u>
2023					
Sector público no financiero	15,352,330	-	-	-	15,352,330
Sector privado no financiero	21,506,260,102	7.92	10,521,491,863	3.50	32,027,751,965
Sector no residente Intereses	30,607	-	1,955,378	0.05	1,985,985
por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<u>21,533,131,400</u>	<u>7.92</u>	<u>10,523,859,717</u>	<u>3.55</u>	<u>32,056,991,117</u>

c) Por plazo de vencimiento

2024					
De 0 a 15 días	9,825,431,784	6.41	8,838,966,792	1.95	18,664,398,576
De 16 a 30 días	3,509,943,864	12.39	2,321,323,206	6.30	5,831,267,070
De 31 a 60 días	1,911,687,718	11.71	1,501,799,462	6.24	3,413,487,180
De 61 a 90 días	1,115,567,240	11.04	547,272,615	5.73	1,662,839,855
De 91 a 180 días	2,729,640,910	11.31	771,927,427	5.50	3,501,568,337
De 181 a 360 días	4,374,412,740	11.46	793,515,197	5.96	5,167,927,937
Más de un año	298,777,733	8.67	-	-	298,777,733
Intereses por pagar	<u>18,337,853</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,337,853</u>
	<u>23,783,799,842</u>	<u>9.47</u>	<u>14,774,804,699</u>	<u>3.68</u>	<u>38,558,604,541</u>
2023					
De 0 a 15 días	9,310,030,610	4.65	5,450,794,099	1.54	14,760,824,709
De 16 a 30 días	1,341,000,344	10.33	1,428,230,548	5.94	2,769,230,892
De 31 a 60 días	2,899,926,789	10.60	1,131,812,185	5.93	4,031,738,974
De 61 a 90 días	1,956,426,938	10.73	892,551,881	5.65	2,848,978,819
De 91 a 180 días	2,789,942,206	10.53	1,070,826,382	5.38	3,860,768,588
De 181 a 360 días	3,039,968,039	10.09	528,846,628	5.47	3,568,814,667
Más de un año	184,348,113	8.77	20,385,518	4.89	204,733,631
Intereses por pagar	<u>11,488,361</u>	<u>-</u>	<u>412,476</u>	<u>-</u>	<u>11,900,837</u>
	<u>21,533,131,400</u>	<u>7.92</u>	<u>10,523,859,717</u>	<u>3.55</u>	<u>32,056,991,117</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos del público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas y abandonadas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Clientes fallecidos</u>	<u>Afectados en garantía</u>	<u>Total</u>
2024					
Depósitos del público:					
A la vista	14,278,697	41,864,099	1,926,080	-	58,068,876
De ahorro	35,241,831	19,814,449	4,461,090	-	59,517,370
A plazo	-	<u>263,453,042</u>	<u>140,050,000</u>	<u>2,230,451,364</u>	<u>2,633,954,406</u>
	<u>49,520,528</u>	<u>325,131,590</u>	<u>146,437,170</u>	<u>2,230,451,364</u>	<u>2,751,540,652</u>
2023					
Depósitos del público:					
A la vista	12,107,992	15,173,587	286,554	-	27,568,133
De ahorro	27,538,596	25,163,244	4,255,629	-	56,957,469
A plazo	-	<u>129,071,339</u>	<u>137,452,288</u>	<u>2,365,365,083</u>	<u>2,631,888,710</u>
	<u>39,646,588</u>	<u>169,408,170</u>	<u>141,994,471</u>	<u>2,365,365,083</u>	<u>2,716,414,312</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	<u>Plazo de 10 años o más</u>	<u>Total DOP</u>
2024			
Depósitos del público:			
A la vista	14,183,643	95,054	14,278,697
De ahorro	<u>35,241,788</u>	<u>43</u>	<u>35,241,831</u>
	<u>49,425,431</u>	<u>95,097</u>	<u>49,520,528</u>
2023			
Depósitos del público:			
A la vista	12,054,474	53,518	12,107,992
De ahorro	<u>27,476,127</u>	<u>62,469</u>	<u>27,538,596</u>
	<u>39,530,601</u>	<u>115,987</u>	<u>39,646,588</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

a) Por tipo

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa Promedio ponderada anual (%)	Total
2024					
A la vista	1,239,909,516	0.20	-	-	1,239,909,516
De ahorro	240,304,735	0.40	1,751,215,961	1.50	1,991,520,696
A plazos	<u>5,806,772,552</u>	<u>10.33</u>	<u>2,111,369,316</u>	<u>3.40</u>	<u>7,918,141,868</u>
	<u>7,286,986,803</u>	<u>8.28</u>	<u>3,862,585,277</u>	<u>2.56</u>	<u>11,149,572,080</u>
2023					
A la vista	480,454,416	2.67	-	-	480,454,416
De ahorro	17,019,160	0.49	1,081,374,205	3.49	1,098,393,365
A plazos	<u>6,911,859,192</u>	<u>11.77</u>	<u>1,721,308,278</u>	<u>6.24</u>	<u>8,633,167,470</u>
	<u>7,409,332,768</u>	<u>11.16</u>	<u>2,802,682,483</u>	<u>5.18</u>	<u>10,212,015,251</u>

b) Por plazo de vencimiento

2024					
De 0 a 15 días	1,213,612,003	6.29	1,061,144,177	6.18	2,274,756,180
De 16 a 30 días	2,905,726,632	12.76	1,686,898,441	6.34	4,592,625,073
De 31 a 60 días	556,378,435	12.20	184,347,723	5.90	740,726,158
De 61 a 90 días	112,180,482	9.40	29,228,352	5.54	141,408,834
De 91 a 180 días	889,707,084	12.29	183,173,877	5.66	1,072,880,961
De 181 a 360 días	1,416,648,714	12.18	717,792,707	6.32	2,134,441,421
Más de 1 año	<u>192,733,453</u>	<u>10.18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>192,733,453</u>
	<u>7,286,986,803</u>	<u>8.28</u>	<u>3,862,585,277</u>	<u>2.56</u>	<u>11,149,572,080</u>
2023					
De 0 a 15 días	1,269,736,097	7.98	1,314,489,229	4.02	2,584,225,326
De 16 a 30 días	1,958,041,193	11.85	945,784,058	6.22	2,903,825,251
De 31 a 60 días	1,703,358,140	11.50	353,401,756	6.07	2,056,759,896
De 61 a 90 días	1,471,936,640	12.32	123,777,429	6.57	1,595,714,069
De 91 a 180 días	576,112,473	11.92	1,750,334	6.25	577,862,807
De 181 a 360 días	<u>430,148,225</u>	<u>11.01</u>	<u>63,479,677</u>	<u>6.00</u>	<u>493,627,902</u>
	<u>7,409,332,768</u>	<u>11.16</u>	<u>2,802,682,483</u>	<u>5.18</u>	<u>10,212,015,251</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantenía depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP243,324,312 y DOP126,910,872, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos y/o abandonados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país con plazo de 3 a 10 años es de DOP698,558 y DOP1,231,601, respectivamente.

14 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa Promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos DOP</u>
31 de diciembre de 2024					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - otras obligaciones con el Banco Central</i>					
	FLR	Títulos pignorados	3.00 %	2025 hasta 2026	<u>1,786,029,615</u>
B) Otros financiamientos:					
Hansainvest Hanseatische, Investment	Préstamo	Sin garantía	13.94 %	2027	417,383,050
Hansainvest Hanseatische Investment (ii)	Línea de crédito	Sin garantía	13.06 %	2026	567,727,000
FCC Securities B.V.	Pacto de recompra	Depósitos de ahorros	10.98 %	2025	836,352,357
Blue Orchard Fund (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	13.54 %	2028	1,201,562,000
Blue Orchard Fund (iii)	Línea de crédito	Sin garantía	13.44 %	2028	<u>903,511,500</u>
					<u>3,926,535,907</u>
b) En moneda extranjera (USD):					
A) <i>Entidades financieras del exterior:</i>					
Eco Business Fund, S. A. (iv) (corresponde a US\$10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	6.46 %	2028	608,924,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD2,500,000)	Línea de crédito	Sin garantía	7.06 %	2025	152,231,000
IDB Invest (corresponde a USD1,924,023)	Línea de crédito	Sin garantía	6.84 %	2025	117,158,400
IDB Invest (corresponde a USD3,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	5.83 %	2025	182,677,200

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos DOP</u>
31 de diciembre de 2024 (continuación)					
b) En moneda extranjera (USD): (continuación)					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i> (continuación):					
IDB Invest (corresponde a USD4,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	5.83 %	2025	243,569,600
Bank of America (corresponde a USD3,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	5.78 %	2025	182,677,200
International Finance Corporation (corresponde a USD2,406,517)	Línea de crédito	Sin garantía	5.76 %	2025	146,538,598
Opec Fund International (v) (corresponde a USD17,500,000)	Préstamo	Sin garantía	6.75 %	2029	<u>1,065,617,000</u>
					<u>2,699,392,998</u>
B) <i>Otros financiamientos:</i>					
StoneX Finacial Inc (corresponde a USD5,602,669)	Pacto de recompra	Sin garantía	6.95 %	2025	341,159,956
StoneX Finacial Inc (corresponde a USD15,366,103)	Pacto de recompra	Sin garantía	7.00 %	2025	935,678,866
StoneX Finacial Inc (corresponde a USD4,565,555)	Pacto de recompra	Sin garantía	6.86 %	2025	278,007,601
StoneX Finacial Inc (corresponde a USD8,146,095)	Pacto de recompra	Sin garantía	6.03 %	2025	496,035,295
FCC Securities B.V. (corresponde a USD9,851,602)	Pacto de recompra	Sin garantía	6.90 %	2025	<u>599,887,687</u>
					<u>2,650,769,405</u>
Intereses por pagar (incluye USD1,526,272)					<u>212,339,902</u>
					<u>11,275,067,827</u>
31 de diciembre de 2023					
a) En moneda nacional (DOP):					
A) <i>Banco Central de la República Dominicana (i) - Otras obligaciones con Banco Central</i>					
	FLR	Títulos pignorados	3.00 %	2024 hasta 2025	<u>4,791,709,612</u>
B) <i>Entidades financieras del exterior - Hansainvest Hanseatische, Investment (ii)</i>					
	Préstamo	Sin garantía	11.19 %	2026	<u>567,727,000</u>
					<u>5,359,436,612</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos DOP</u>
31 de diciembre de 2023					
(continuación)					
b) En moneda extranjera:					
A) <i>Entidades financieras del exterior</i>					
Eco Business Fund, S. A. (iv) (corresponde a USD10,000,000)	Préstamo	Sin garantía	7.53 %	2028	578,265,000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (corresponde a USD2,500,000)	Línea de crédito	Sin garantía	7.94 %	2024	144,566,250
Banco de Occidente (corresponde a USD5,000,000)	Línea de crédito	Sin garantía	7.97 %	2024	289,132,500
IDB Invest (corresponde a USD2,720,259)	Línea de crédito	Sin garantía	7.27 %	2024	157,303,041
IDB Invest (corresponde a USD5,071,500)	Línea de crédito	Sin garantía	7.13 %	2024	<u>293,267,095</u>
					<u>1,462,533,886</u>
Intereses por pagar (incluye USD296,083)					<u>40,807,486</u>
					<u>6,862,777,984</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), aprobada por la Junta Monetaria con el objetivo de canalizar préstamos nuevos y refinanciamiento de deudas preexistentes para los sectores productivos, hogares y MIPYMES. Estos fondos están garantizados con inversiones ascendentes a DOP8,314,137,659 y DOP5,423,809,876, respectivamente.
- (ii) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Coeficiente de cartera en riesgo a más de 30 días, incluyendo los reestructurados y reprogramados inferior a un 6 %.
 - ◆ Cobertura de riesgo para reservas de préstamos menores a 30 días más reestructurados y reprogramados en exceso del 75 %.
 - ◆ Coeficiente de amortización neta de los últimos 12 meses inferior al 5 %.
 - ◆ Coeficiente neto de divisas sin cobertura inferior a 25 %.
 - ◆ Índice de liquidez superior a 10 %.
 - ◆ Índice de rendimiento sobre activos superior a 0 %.
 - ◆ Índice de solvencia superior a 11 %.
- (iii) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en los contratos de préstamos, las cuales son:
- ◆ Relación de créditos vencidos a más de 30 días y la suma de los créditos reestructurados más las pérdidas netas por castigos, no sea mayor al 12% de la cartera de créditos.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

14 Fondos tomados a préstamo (continuación)

- ◆ Reserva de provisiones para la cartera de créditos, en relación con los créditos vencidos a más de 90 días y préstamos reestructurados, no sea menos al 100%
 - ◆ Índice de solvencia no inferior a 11 %.
 - ◆ Índice de rendimiento sobre activos superior a 0 %.
 - ◆ Relación de la posición neta por saldos en moneda extranjera con a la suma del capital pagado y resultados acumulados inferior al 100%.
- (iv) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo. Estas condiciones financieras son las mismas requeridas y descritas en nota 16 (g).
- (v) Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Índice de adecuación de capital ponderado por riesgo no menos del 11%.
 - ◆ Índice de exposición a un solo grupo de riesgo no mayor al 25 % del total del patrimonio.
 - ◆ Índice de exposición agregada a personas del mismo grupo de riesgo no mayor al 25 % del patrimonio.
 - ◆ Ratio de exposición de créditos vencidos, créditos reestructurados, y la provisión constituida para estos créditos, menos su colateral en efectivo no mayor al 15 %.
 - ◆ Ratio de cobertura de liquidez no menor al 100 %.
 - ◆ Ratio de financiación estable neta no menor al 100 %.
 - ◆ Ratio agregado de exposición abierta sin cobertura en moneda extranjera no mayor al 25 % del patrimonio.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP614,908,024 y DOP328,777,948, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD190,997 en el 2024 y USD203,054 en el 2023) (a)	102,419,579	127,679,225
Partidas no reclamadas por terceros (incluye USD45,437 en el 2024 y USD33,881 en el 2023)	<u>7,258,427</u>	<u>6,003,946</u>
	<u>109,678,006</u>	<u>133,683,171</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

15 Otros pasivos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD1,238,941 en el 2024 y USD1,704,061 en el 2023)	273,292,541	269,035,480
Provisión para contingencias (incluye USD155,607 en el 2024 y USD56,991 en el 2023) (b)	50,559,339	28,391,663
Otras provisiones (incluye USD132,078 en el 2024 y USD185,293 en el 2023) (c)	122,421,423	150,693,871
Partidas por imputar (incluye USD58,982 en el 2024 y USD57,896 en el 2023) (d)	49,228,575	75,141,260
Comisiones por préstamos y tarjetas de créditos (incluye USD1,035 en el 2024) (ver nota 2.28)	152,547,611	-
Otros créditos diferidos	<u>293,447</u>	<u>522,482</u>
	<u>648,342,936</u>	<u>523,784,756</u>
	<u>758,020,942</u>	<u>657,467,927</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (ver nota 11).
- (c) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad y contingencias legales, entre otros.
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

16 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada anual</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	500,000,000	10.85 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	300,000,000	9.20 %	Pesos dominicanos	10 años

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada anual</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	700,000,000	12.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) valor nominal (e)	304,462,000	8.93 %	Dólares estadounidenses	8 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) valor nominal (f)	304,462,000	8.36 %	Dólares estadounidenses	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD7,000,000) Valor nominal (g)	426,246,800	8.36 %	Dólares estadounidenses	7 años
Costos de emisión de deuda (h) (incluye USD107,800)	(10,564,201)			
Amortización costos de emisión de la deuda (i) (incluye USD17,186)	<u>1,784,469</u>			
	2,826,391,068			
Intereses por pagar (incluye USD64,453)	<u>40,757,704</u>			
	<u><u>2,867,148,772</u></u>			
2023				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	500,000,000	10.85 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	300,000,000	9.20 %	Pesos dominicanos	10 años

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2023				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	10 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) valor nominal (e)	289,132,500	10.01 %	Dólares estadounidenses	8 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD5,000,000) valor nominal (f)	289,132,500	9.43 %	Dólares estadounidenses	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD7,000,000) valor nominal (g)	404,785,500	9.28 %	Dólares estadounidenses	7 años
Costos de emisión (incluye USD54,902) (h)	(9,183,695)			
Amortización costos de emisión de la deuda (i)	<u>511,058</u>			
	2,074,377,863			
Intereses por pagar (incluye USD51,322)	<u>21,850,101</u>			
	<u>2,096,227,964</u>			

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estas emisiones como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- (a) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 29 de agosto de 2019, por un valor nominal de DOP500,000,000, con vencimiento de siete años contados a partir de su fecha de emisión, a una tasa de interés fija de 10.85 %, pagadera trimestralmente, habiéndose colocados la totalidad de estos fondos.
- (b) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 5 de abril de 2021, por un valor nominal de DOP300,000,000 con vencimiento de 10 años hasta el 5 de abril de 2031, contados a partir de su fecha de emisión, a una tasa de interés fija de 9.20 %, pagadera trimestralmente, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

- (c) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 27 de julio de 2022, por un valor nominal de DOP1,000,000,000, de los cuales se encuentran emitidos DOP300,000,000, con un vencimiento de 10 años hasta el 27 de julio de 2032, a una tasa de interés fija de 13.50 % pagadera trimestralmente, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- (d) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en fecha 15 de octubre de 2024, por un valor nominal de DOP700,000,000, con vencimiento de 10 años, contados a partir de su fecha de emisión, a una tasa de interés fija de 12.00 %, pagadera semestralmente, habiéndose colocados la totalidad de estos fondos.
- (e) Corresponde a desembolso del primer tramo de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera IDB Investment en fecha 30 de diciembre de 2021, el cual devenga intereses a una tasa anual de 8.93 % en el 2024 y 10.01 % en el 2023 y tiene un vencimiento original de siete años hasta el 15 de junio de 2029.
- (f) Corresponde a desembolso del segundo tramo de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera IDB Investment en fecha 26 de septiembre de 2023, el cual devenga intereses a una tasa anual de 8.36 % en el 2024 y 9.43 % en el 2023, y tiene un vencimiento original de siete años hasta el 15 de junio de 2030. Durante el período de vigencia de este préstamo el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) mayor a un 11 %.
 - ◆ Mantener una provisión para su cartera de crédito vencida mayor al 130 %.
 - ◆ Mantener un índice de morosidad de cartera de crédito inferior a un 4 %.
 - ◆ Índice de apalancamiento superior a 4.5 % desde la fecha efectiva de desembolso hasta seis meses después; superior al 5 % después de seis meses desde la fecha efectiva hasta el segundo aniversario de la misma, y no menos del 6 % después del segundo aniversario de la fecha efectiva y hasta la fecha de vencimiento final.
 - ◆ Índice de activos líquidos/activos totales no menor al 30 %.
- (g) Corresponde a desembolso de préstamo subordinado suscrito por el Banco con la entidad financiera Eco Business Fund, S. A. en fecha 29 de diciembre de 2023, el cual devenga intereses a una tasa anual de 8.36 % en el 2024 y 9.28% en el 2023 con vencimiento original de 7 años hasta el 29 de diciembre de 2030. Durante el período de vigencia de este préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas en el contrato de préstamo, las cuales son:
- ◆ Mantener un índice de adecuación de capital (CAR por sus siglas en inglés) no menor a un 11 %.
 - ◆ Índice de apalancamiento no menor al 5 %.
 - ◆ Índice de activos líquidos ajustados a activos totales superior al 20 %.
 - ◆ Índice de exposición crediticia abierta inferior al 20 %.
 - ◆ Concentración de los depositantes, los veinte (20) mayores depositantes con respecto a los depósitos totales inferior al 35 %.
 - ◆ Rentabilidad de los activos superior al 0 %.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

- (h) Corresponde a los costos incurridos en la emisión de bonos y préstamos subordinados, los cuales son diferidos y amortizados bajo el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.
- (i) Corresponde a la amortización de los costos de emisión de los bonos y préstamos subordinados, los cuales son amortizados utilizando el método del interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas es de 10.39 % y 10.38 %, respectivamente.

Durante los años 2024 y 2023, los intereses generados por las obligaciones asimilables de capital ascienden a DOP237,396,458 y DOP159,632,708, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esas fechas que se acompañan.

Las deudas subordinadas, emitidas por el Banco, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en fechas 4 de diciembre de 2018, 20 de agosto de 2020, 8 de octubre de 2021 y 12 de septiembre de 2023 para ser utilizadas como capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos financiamientos se consideran para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estos financiamientos como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia mediante la Circular ADM/3603 de fecha 23 de diciembre de 2021 para el desembolso del segundo tramo de la deuda subordinada de IDB Invest por USD5,000,000 y CADM-R&A-202317296 de fecha 21 de diciembre de 2023 para Eco-Business Fund, S. A. por USD7,000,000.

17 Patrimonio neto**17.1 Capital autorizado y pagado**

Un resumen del patrimonio se presenta a continuación:

	Acciones			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto DOP	Cantidad	Monto DOP
Saldo al 31 diciembre de 2024	<u>40,000,000</u>	<u>4,000,000,000</u>	<u>39,196,634</u>	<u>3,919,663,400</u>
Saldo al 31 diciembre de 2023	<u>34,000,000</u>	<u>3,400,000,000</u>	<u>33,241,210</u>	<u>3,324,121,000</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

17 Patrimonio neto (continuación)**17.1 Capital autorizado y pagado (continuación)*****Acciones preferidas***

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene acciones preferidas que cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Estas acciones son de naturaleza perpetua, no convertibles en acciones comunes, los dividendos provienen de utilidades declaradas del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación del Banco.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre			
	2024		2023	
	Cantidad	Monto (DOP)	Cantidad	Monto (DOP)
Acciones comunes	33,696,634	3,369,663,400	27,741,210	2,774,121,000
Acciones preferidas	<u>5,500,000</u>	<u>550,000,000</u>	<u>5,500,000</u>	<u>550,000,000</u>
	<u>39,196,634</u>	<u>3,919,663,400</u>	<u>33,241,210</u>	<u>3,324,121,000</u>

En las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fechas:

- ♦ 24 de abril de 2024, se aprobó el pago de dividendos en efectivo de las acciones preferentes por un monto de DOP10,874,328, equivalente a un dividendo por acción de DOP1.98.
- ♦ 17 de abril de 2024, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco, mediante la emisión de 6,000,000 de acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una para un total de DOP600,000,000.
- ♦ 17 de abril de 2024, se aprobó el pago de dividendos en acciones provenientes de los beneficios del año 2023 por un monto de DOP595,542,400. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos, según Circular CADM-R&A-202420997 de fecha 23 de julio de 2024.
- ♦ 16 de marzo de 2023, se decidió aprobar la emisión de acciones preferidas por un monto total de DOP550,000,000, equivalente a 5,500,000 acciones preferidas con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para el incremento del capital suscrito y pagado por la emisión de las acciones preferidas por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, mediante la Circular CADM-R&A-202314302, de fecha 4 de julio de 2023. La emisión de estas acciones preferentes fue realizada en octubre de 2023.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

17 Patrimonio neto (continuación)**17.1 Capital autorizado y pagado (continuación)*****Acciones preferidas (continuación)***

- ♦ 22 de marzo de 2023, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco, mediante la emisión de 4,000,000 de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 cada una para un total de DOP400,000,000.
- ♦ 22 de marzo de 2023, se aprobó el pago de dividendos en acciones correspondiente al 100 % de los beneficios del año 2022 equivalente a DOP498,244,300. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos según Circular ADM/0497/23 de fecha 8 de mayo de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
2024			
Personas físicas	4,068,055	406,805,500	10.38 %
Personas jurídicas	<u>35,128,579</u>	<u>3,512,857,900</u>	<u>89.62 %</u>
	<u>39,196,634</u>	<u>3,919,663,400</u>	<u>100.00 %</u>
2023			
Personas físicas	4,024,109	402,410,900	12.11 %
Personas jurídicas	<u>29,217,101</u>	<u>2,921,710,100</u>	<u>87.89 %</u>
	<u>33,241,210</u>	<u>3,324,121,000</u>	<u>100.00 %</u>

17.2 Reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio, a una reserva legal hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2024		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	3,654,170,694	3,715,909,565
Encaje legal en USD	60,183,746	64,301,921
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>13.42 %</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	921,549,128	687,706,708
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,843,098,256	1,068,451,069
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
A vinculados sin garantía	921,549,128	346,490,764
A vinculados con garantía	1,843,098,256	46,016,292
Global de créditos a vinculados	3,071,830,427	1,356,272,613
Préstamos a funcionarios y empleados	614,366,085	461,767,501
Inversiones en entidades financieras del exterior	783,932,680	-
Inversiones en entidades no financieras	391,966,340	3,709,808
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	783,932,680	-
Propiedad, muebles y equipos	6,143,660,854	397,705,745
Contingencias	18,430,982,562	13,285,561,148
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>1,232,094,344</u>	<u>1,024,851,998</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
Al 31 de diciembre de 2023		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	3,430,592,262	3,994,772,394
Encaje legal en USD	46,001,487	60,969,563
Solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>13.96 %</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	519,972,771	291,685,078
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,559,918,314	404,785,500
Créditos individuales o grupos de riesgo:		
A vinculados sin garantía	779,959,157	113,549,498
A vinculados con garantía	1,039,945,543	47,461,170
Global de créditos a vinculados	2,599,863,857	910,390,494
Préstamos a funcionarios y empleados	519,972,771	178,332,286
Inversiones en entidades financieras del exterior	664,824,200	-
Inversiones en entidades no financieras	332,412,100	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	664,824,200	-
Propiedad, muebles y equipos	5,199,727,714	342,410,735
Contingencias	15,599,183,142	9,839,632,757
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>1,034,510,384</u>	<u>884,268,886</u>

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, reservas patrimoniales y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	39,581,936,394	31,128,090,029
Total operaciones contingentes menos deducciones	3,418,468,721	2,279,994,702
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>2,777,671,500</u>	<u>3,828,632,138</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>45,778,076,615</u>	<u>37,236,716,869</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	3,919,663,400	3,324,121,000
Reservas patrimoniales	<u>187,317,746</u>	<u>156,164,026</u>
Subtotal capital primario	<u>4,106,981,146</u>	<u>3,480,285,026</u>
Porción computable obligaciones subordinadas - subtotal capital secundario (nota 16)	<u>2,036,679,708</u>	<u>1,719,442,688</u>
Total patrimonio técnico	<u>6,143,660,854</u>	<u>5,199,727,714</u>

19 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías otorgadas:		
Avales comerciales	650,662,985	284,585,588
Otras garantías	635,938,183	76,330,980
Cartas de crédito emitidas no negociadas	258,484,670	138,838,495
Líneas de crédito de utilización automática	<u>11,740,475,310</u>	<u>9,339,877,694</u>
Total	<u>13,285,561,148</u>	<u>9,839,632,757</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(a) Operaciones contingentes (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP50,559,339 y DOP28,391,663, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(b) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocios y cajeros automáticos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto ascendió a DOP136,947,479 y DOP119,960,423, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos dentro de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP98,595,092 y DOP91,500,588, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos dentro de los gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto es de DOP52,779,948 y DOP38,413,904, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de otros gastos dentro de los gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

El Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto es de DOP76,117,016 y DOP64,855,805, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA y otros proveedores por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de DOP90,396,938 y DOP62,565,653, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

(g) Contrato de servicios de operaciones de tarjetas de crédito

El Banco mantiene un acuerdo con una compañía en el extranjero para los servicios de embozado de tarjetas de crédito y enlace de estos con los sistemas del Banco para generación de los archivos “*batch*” de las transacciones realizadas con las tarjetas de crédito bajo los reglamentos de VISA y Mastercard Internacional. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP272,879,308 y DOP229,545,726, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados a esas fechas que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la eventualidad de un fallo adverso.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)**(i) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Puntos Promerica con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD3 consumidos con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de dos años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de DOP294,627,745 y DOP217,977,957, respectivamente, y se incluye neto en el renglón de ingresos financieros por intereses de cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP25,231,057 y DOP20,187,444, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado dentro de las otras provisiones en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías recibidas	71,263,674,067	32,617,822,068
Operaciones de títulos con pacto de recompra	4,181,702,675	-
Cuentas castigadas	2,174,556,928	1,381,715,121
Rendimientos en suspenso	57,298,816	39,873,301
Otras cuentas de orden	<u>57,371,671,591</u>	<u>46,619,018,711</u>
	<u>135,048,904,077</u>	<u>80,658,429,201</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos</u>		
Por créditos comerciales	2,458,267,703	1,827,202,321
Por créditos de consumo	2,805,016,079	2,034,184,738
Por créditos hipotecarios	<u>203,234,906</u>	<u>125,314,602</u>
Subtotal	<u>5,466,518,688</u>	<u>3,986,701,661</u>
<u>Por inversiones</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	1,244,982,205	986,682,063
Ganancias en venta de inversiones	<u>428,894,704</u>	<u>887,823,042</u>
Subtotal	<u>1,673,876,909</u>	<u>1,874,505,105</u>
<u>Otros ingresos financieros</u>		
Por disponibilidades	156,138,049	194,702,498
Por fondos interbancarios	<u>426,944</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>156,564,993</u>	<u>194,702,498</u>
Total	<u>7,296,960,590</u>	<u>6,055,909,264</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones - por depósitos del público</u>		
	<u>(3,558,260,599)</u>	<u>(2,745,024,036)</u>
Subtotal	<u>(3,558,260,599)</u>	<u>(2,745,024,036)</u>
<u>Por financiamiento</u>		
Por financiamientos obtenidos	(614,908,023)	(328,777,948)
Por obligaciones subordinadas	<u>(237,396,458)</u>	<u>(159,632,708)</u>
Subtotal	<u>(852,304,481)</u>	<u>(488,410,656)</u>
<u>Otros gastos financieros - pérdida en venta de inversiones</u>		
	<u>(103,876,395)</u>	<u>(450,187,169)</u>
Subtotal	<u>(103,876,395)</u>	<u>(450,187,169)</u>
Total	<u>(4,514,441,475)</u>	<u>(3,683,621,861)</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

22 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	2,064,232,221	1,163,458,561
Por inversiones	261,164,074	130,140,613
Por disponibilidades	922,269,639	709,239,237
Por cuentas por cobrar	9,428,712	15,715,934
Por otros activos no financieros	2,036,198	7,328,973
Ajustes por diferencias de cambio	<u>2,334,808,105</u>	<u>2,216,120,769</u>
Subtotal	<u>5,593,938,949</u>	<u>4,242,004,087</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(2,436,638,425)	(1,832,429,120)
Por financiamientos obtenidos	(576,181,112)	(176,768,774)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(2,538,587,877)</u>	<u>(2,189,988,880)</u>
Subtotal	<u>(5,551,407,414)</u>	<u>(4,199,186,774)</u>
Total ingresos por diferencia en cambio	<u>42,531,535</u>	<u>42,817,313</u>

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	24,422,186	21,280,463
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	437,954	570,467
Por intercambio de tarjeta de débito y prepago	18,985,570	14,227,319
Por tarjetas de crédito	925,630,589	874,402,177
Comisiones por cuentas de pago electrónico	28,073,622	19,349,278
Por garantías otorgadas	35,364,908	16,022,369
Por líneas de créditos	4,329,635	6,499,604

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por emisión y renovación de tarjetas de créditos (a)	315,391,993	110,554,500
Por protección, pérdida y robos de tarjetas	39,477,368	59,531,158
Por venta de servicios de asistencia	51,373,516	41,255,134
Por penalidad de cancelación de préstamos	15,127,322	14,270,172
Por mora y cierre de préstamos	26,454,159	39,441,759
Por gastos legales	53,333,165	44,860,822
Por cargos en cuentas corrientes y ahorros	69,974,215	50,706,891
Por afiliación de comercios	24,885,277	15,251,345
Por uso de redes de cajeros automáticos	15,878,785	12,343,240
Otras comisiones por servicios	<u>44,525,913</u>	<u>122,090,583</u>
Subtotal	<u>1,693,666,177</u>	<u>1,462,657,281</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	656,689,890	555,153,285
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>369,314</u>	<u>137,145</u>
Subtotal	<u>657,059,204</u>	<u>555,290,430</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>2,350,725,381</u>	<u>2,017,947,711</u>
Otros gastos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(11,456,341)	(4,773,728)
Por servicios de intermediación de valores	(7,183,400)	(11,171,330)
Por comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos	(25,044,470)	(17,997,975)
Por comisiones de pólizas de banca seguros	(188,562,283)	(128,041,095)
Por comisiones por intercambio de tarjetas de créditos	(94,910,041)	(76,964,969)
Por otros servicios	<u>(36,426,626)</u>	<u>(20,284,747)</u>
Subtotal	<u>(363,583,161)</u>	<u>(259,233,844)</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(401,734,300)	(337,914,799)
Otros gastos operacionales diversos (c)	<u>(75,322,202)</u>	<u>(41,186,118)</u>
Subtotal	<u>(477,056,502)</u>	<u>(379,100,917)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>840,639,663</u>	<u>(638,334,761)</u>

- (a) Para el año 2024, incluye DOP124,367,968 correspondiente a la amortización de las comisiones por emisión y renovación de las tarjetas de créditos pendientes de cobro en cumplimiento con la Circular SB Núm. 019/22 (ver nota 2.28 y 7).
- (b) Incluye otros ingresos diversos por sobrantes de cajeros ascendentes a DOP110,780 y DOP73,472 para los años 2024 y 2023, respectivamente.
- (c) Incluye otros gastos relacionados con la cancelación de seguros de vida y cancelación de membresía de tarjeta de crédito ofrecidos a clientes por intermediación ascendentes a DOP67,888,304 y DOP35,012,109, para los años 2024 y 2023, respectivamente.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales incurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	917,739,919	763,022,734
Seguros sociales	84,287,907	69,056,221
Contribuciones al plan de pensiones (nota 25)	54,255,449	45,540,748
Incentivos al personal	117,223,378	111,806,738
Otros gastos del personal	<u>224,782,767</u>	<u>181,042,254</u>
	<u>1,398,289,420</u>	<u>1,170,468,695</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)*Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Directores*

El Banco tiene políticas de salarios y remuneraciones contenidas dentro del Manual de Políticas de Gestión Humana. En este manual se definen los lineamientos y parámetros que rigen los procesos relacionados con la remuneración salarial de los colaboradores. También define los niveles de responsabilidades para la toma de decisiones y aprobación de los cambios de la estructura salarial del Banco.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base que considera aumentos de sueldo.
- ◆ Bono por vacaciones.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensación y uso de vehículo ejecutivo.

El Banco, basado en los lineamientos de remuneración del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades, consolida, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones del Banco, los lineamientos para la remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Directores del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran: dietas, bono de navidad, seguro médico local y compensación vehículo ejecutivo, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, según se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Directores	2,820,283	1,574,783
Alta Gerencia	<u>291,383,820</u>	<u>244,777,770</u>
	<u>294,204,103</u>	<u>246,352,553</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número de empleados es de 881 y 781, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP54,255,449 y DOP45,540,748, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales conceptos de otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados (i)	64,947,588	83,074,130
Ganancia por venta de bienes	9,597,785	865,791
Gestión de pólizas de seguros (ii)	337,681,649	-
Ingresos diversos (iii)	<u>81,385,329</u>	<u>69,250,639</u>
Subtotal	<u>493,612,351</u>	<u>153,190,560</u>
Otros gastos:		
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,543,806)	(3,939,663)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(59,661)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(8,887,955)	(13,530,816)
Gastos diversos	(2,595,006)	(905,000)
Otros gastos no operacionales - gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	<u>(66,517,898)</u>	<u>(32,109,685)</u>
Subtotal	<u>(86,544,665)</u>	<u>(50,544,825)</u>
Total	<u>407,067,686</u>	<u>102,645,735</u>

(i) Incluye ganancia en venta de cartera castigada por DOP DOP17,535,239 y DOP24,442,776 para los años 2024 y 2023, respectivamente.

(ii) Corresponden a ingresos por gestión de pólizas de seguros. Para el año 2023 estos ingresos estaban reconocidos en el renglón de otros ingresos operacionales.

(iii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye indemnización recibida por parte de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte por desalojo a los afectados por proyecto de extensión de la línea II del Metro de Los Alcarrizos por DOP11,106,302 y DOP33,184,578, respectivamente. Adicionalmente, durante el año 2024 incluye DOP30,000,000 de incentivos regionales otorgados por Visa Internacional.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>682,548,271</u>	<u>676,981,945</u>
Más (menos) partidas que originan diferencias permanentes:		
Rendimientos y ganancias en venta de valores exentos	(621,713,035)	(626,514,755)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(27,081,646)	(5,508,930)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	-	(865,791)
Impuestos asumidos por pagos al exterior	87,071,755	71,553,066
Intereses no deducibles por pago al exterior	60,693,739	19,163,271
Otros gastos no deducibles	13,248,570	11,733,650
Gastos no deducibles - donaciones no soportadas	2,595,006	-
Impuestos asumidos	<u>6,215,966</u>	<u>12,404,050</u>
	<u>(478,969,645)</u>	<u>(518,035,439)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(166,234,261)	(78,436,284)
Cuotas devengadas de arrendamientos	104,190,668	42,474,095
Variación neta en el exceso de provisión para cartera de crédito	(71,702,405)	(3,166,951)
Otras provisiones no admitidas	30,354,943	20,791,360
Diferencia en depreciación de de mejoras en propiedad arrendada	<u>(3,020,400)</u>	<u>(259,539)</u>
	<u>(106,411,455)</u>	<u>(18,597,319)</u>
Renta neta imponible	<u><u>97,167,171</u></u>	<u><u>140,349,187</u></u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación entre el importe determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	97,167,171	140,349,187
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	26,235,136	37,894,280
Saldo a favor de años anteriores	(76,437,095)	(65,938,406)
Anticipos pagados	(29,423,978)	(15,926,449)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(17,905)	(57,476)
Créditos por intereses al exterior	(5,718,690)	(12,970,801)
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos	(32,010,512)	(14,812,852)
Incentivo Energías Renovables Ley 57-07	(156,515)	-
Crédito Norma No. 07-19	<u>(4,822,378)</u>	<u>(4,625,391)</u>
Saldos a favor (i)	<u>(122,351,937)</u>	<u>(76,437,095)</u>

(i) El saldo a favor se presenta formando parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El impuesto sobre la renta presentado en los estados de resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	26,235,136	37,894,280
Diferido	<u>33,238,990</u>	<u>754,253</u>
	<u>59,474,126</u>	<u>38,648,533</u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2024			
Propiedad, muebles y equipos	13,208,098	(278,999)	12,929,099
Inversión neta en arrendamientos financieros	(5,650,212)	(16,068,778)	(21,718,990)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajustes del período</u>	<u>Saldo al final</u>
2024			
Provisión para cartera de créditos	27,834,656	(19,359,649)	8,475,007
Provisión para incentivos	16,231,813	1,027,226	17,259,039
Mejora en propiedades arrendadas	755,509	(390,861)	364,648
Bienes recibidos en recuperación de créditos	12,194,465	(5,336,537)	6,857,928
Otras provisiones	<u>25,849,916</u>	<u>7,168,608</u>	<u>33,018,524</u>
Diferido, neto (i)	<u>90,424,245</u>	<u>(33,238,990)</u>	<u>57,185,255</u>
2023			
Propiedad, muebles y equipos	13,896,337	(688,239)	13,208,098
Inversión neta en arrendamientos financieros	-	(5,650,212)	(5,650,212)
Provisión para cartera de créditos	28,689,733	(855,077)	27,834,656
Provisión para incentivos	14,720,368	1,511,445	16,231,813
Mejora en propiedades arrendadas	682,384	73,125	755,509
Bienes recibidos en recuperación de créditos	11,441,983	752,482	12,194,465
Otras provisiones	<u>21,747,693</u>	<u>4,102,223</u>	<u>25,849,916</u>
Diferido, neto (i)	<u>91,178,498</u>	<u>(754,253)</u>	<u>90,424,245</u>

(i) El impuesto sobre la renta diferido se presenta como tal en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

27 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación de la tasa efectiva de tributación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024		2023	
	%	Monto	%	Monto
Beneficio neto	91.29	623,074,145	94.29	638,333,412
Impuesto sobre la renta, neto	<u>8.71</u>	<u>59,474,126</u>	<u>5.71</u>	<u>38,648,533</u>
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	<u>100.00</u>	<u>682,548,271</u>	<u>100.00</u>	<u>676,981,945</u>
Impuesto aplicando la tasa impositiva	27.00	184,288,033	27.00	182,785,125
Rendimientos y ganancias en ventas de valores exentos	(24.59)	(167,862,519)	(24.99)	(169,158,984)
Ajuste por inflación de otros activos no monetarios	(1.07)	(7,312,044)	(0.22)	(1,487,411)
Ajuste de ganancia de capital por venta de activos fijos	-	-	(0.03)	(233,764)
Impuestos asumidos por pagos al exterior	3.44	23,509,374	2.85	19,319,328
Intereses no deducibles por pago al exterior	2.40	16,387,310	0.76	5,174,083
Otros gastos no deducibles	0.52	3,577,114	0.47	3,168,086
Impuestos asumidos	0.35	2,378,962	0.49	3,349,094
Remediación de diferencias temporales	<u>0.66</u>	<u>4,507,896</u>	<u>(0.62)</u>	<u>(4,267,024)</u>
	<u>8.71</u>	<u>59,474,126</u>	<u>5.71</u>	<u>38,648,533</u>

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las empresas sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2024, cumpliendo el plazo establecido por la ley, el Banco se encuentra en proceso de preparación del estudio de precios de transferencia para sustentar la declaración informativa y considera que el resultado de este no tendrá efecto alguno en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2024. Cualquier ajuste resultante de una eventual auditoría de la Dirección General de Impuestos Internos se reconocerá en los resultados del período en el que se determine.

El Banco preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, posterior a la emisión de los estados financieros a esa fecha, y como resultado de esto no se originó efecto significativo en el impuesto sobre la renta estimado para ese año.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés.

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Directores. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Alta Gerencia, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos como resultado del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Directores y el Comité de Riesgos. De igual forma, dentro del proceso considera los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza diariamente utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reporta los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,121,187,075	15,121,187,075	12,350,077,221	12,350,077,221
Inversiones disponibles para la venta	13,694,398,052	13,694,398,052	11,492,210,312	11,492,210,312
Cartera de créditos	38,968,370,735	38,968,370,735	30,829,664,914	30,829,664,914
Cuentas por cobrar	<u>472,224,220</u>	<u>472,224,220</u>	<u>233,832,409</u>	<u>233,832,409</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	38,558,604,541	38,558,604,541	32,056,991,117	32,056,991,117
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11,149,572,080	11,149,572,080	10,212,015,251	10,212,015,251
Fondos tomados a préstamo	11,275,067,827	11,275,067,827	6,862,777,984	6,862,777,984
Obligaciones asimilables de capital	<u>2,867,148,772</u>	<u>2,867,148,772</u>	<u>2,096,227,964</u>	<u>2,096,227,964</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2024			
Riesgo de tipo de cambio	3,384,993	8,051,789	976,106
Riesgo de tasa de interés	<u>401,962,969</u>	<u>657,261,911</u>	<u>238,760,479</u>
	<u>405,347,962</u>	<u>665,313,700</u>	<u>239,736,585</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)****ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)**

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2023			
Riesgo de tipo de cambio	2,975,999	9,127,172	427,050
Riesgo de tasa de interés	<u>404,865,969</u>	<u>665,726,189</u>	<u>328,247,039</u>
	<u>407,841,968</u>	<u>674,853,361</u>	<u>328,674,089</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos del balance según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable y período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y sobre resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 60 <u>días</u>	61 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 a 5 <u>años</u>	Mayores <u>a 5 años</u>	<u>Total</u>
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	5,584,112,167	-	-	-	-	-	-	-	5,584,112,167
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	180,855,776	-	-	-	-	-	-	-	180,855,776
Disponibilidades restringidas	10,100,000	-	-	-	-	-	-	-	10,100,000
Créditos vigentes	1,441,963,917	20,458,260,469	23,628,861	31,098,829	205,874,197	730,523,100	550,694,646	1,236,413	23,443,280,432
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	10,658,527	7,839,112	-	-	-	-	-	-	18,497,639
Créditos reestructurados vigentes	788,761	87,066,636	-	-	-	-	-	-	87,855,397
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	5,249,008	2,505,745	-	-	-	-	7,754,753
Inversiones disponibles para la venta	<u>42,353,646</u>	<u>-</u>	<u>72,997,884</u>	<u>154,701,396</u>	<u>17,556,703</u>	<u>-</u>	<u>5,478,858,401</u>	<u>5,981,883,238</u>	<u>11,748,351,268</u>
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>7,270,832,794</u>	<u>20,553,166,217</u>	<u>101,875,753</u>	<u>188,305,970</u>	<u>223,430,900</u>	<u>730,523,100</u>	<u>6,029,553,047</u>	<u>5,983,119,651</u>	<u>41,080,807,432</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024 (continuación)									
Moneda nacional:									
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	9,825,431,784	3,509,943,864	1,911,687,718	1,115,567,240	2,729,640,910	4,374,412,740	235,931,787	62,845,946	23,765,461,989
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,213,612,003	2,905,726,632	556,378,435	112,180,482	889,707,084	1,416,648,714	192,733,453	-	7,286,986,803
Fondos tomados a préstamo	198,288,415	27,672,683	450,856,215	574,291,489	3,293,456,394	1,038,864,161	162,301,749	-	5,745,731,106
Obligaciones asimilables de capital	6,073,189	-	8,112,849	4,048,793	42,801,905	61,639,175	683,743,878	1,108,224,120	1,914,643,909
Total pasivos sensibles a tasas de interés	11,243,405,391	6,443,343,179	2,927,035,217	1,806,088,004	6,955,606,293	6,891,564,790	1,274,710,867	1,171,070,066	38,712,823,807
Brecha	(3,972,572,597)	(14,109,823,038)	(2,825,159,464)	(1,617,782,034)	(6,732,175,393)	(6,161,041,690)	(4,754,842,180)	(4,812,049,585)	(2,367,983,625)
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	3,931,507,149	-	-	-	-	-	-	-	3,931,507,149
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	5,008,428,333	-	-	-	-	-	-	-	5,008,428,333
Disponibilidades restringidas	47,496,072	-	-	-	-	-	-	-	47,496,072
Créditos vigentes	744,809,771	14,804,512,677	-	-	-	-	-	-	15,549,322,448
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	25,988	19,113	-	-	-	-	-	-	45,101
Créditos reestructurados vigentes	-	11,763,609	-	-	-	-	-	-	11,763,609
Inversiones disponibles para la venta	-	17,343,275	2,387,919	2,435,160	7,065,561	-	501,168,772	1,415,646,097	1,946,046,784
Total, activos sensibles a tasas de interés	9,732,267,313	14,833,638,674	2,387,919	2,435,160	7,065,561	-	501,168,772	1,415,646,097	26,494,609,496
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	8,838,966,792	2,321,323,206	1,501,799,462	547,272,615	771,927,427	793,515,197	-	-	14,774,804,699
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,061,144,176	1,686,898,441	184,347,723	29,228,352	183,173,877	717,792,708	-	-	3,862,585,277
Fondos tomados a préstamo	961,097,832	-	857,605,874	668,070,344	2,308,050,294	74,352,082	447,820,393	-	5,316,996,819
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	26,559,729	26,705,661	385,678,005	472,803,764	911,747,159
Total pasivos sensibles a tasas de interés	10,861,208,800	4,008,221,647	2,543,753,059	1,244,571,311	3,289,711,327	1,612,365,648	833,498,398	472,803,764	24,866,133,954
Brecha	(1,128,941,487)	(10,825,417,027)	(2,541,365,140)	(1,242,136,151)	(3,282,645,766)	(1,612,365,648)	(332,329,626)	942,842,333	(1,628,475,542)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2023									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	6,570,163,461	-	-	-	-	-	-	-	6,570,163,461
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	521,091,274	-	-	-	-	-	-	-	521,091,274
Disponibilidades restringidas	20,707,780	-	-	-	-	-	-	-	20,707,780
Créditos vigentes	1,426,648,731	16,295,224,382	120,675,926	53,843,223	1,367,961,740	483,373,872	1,140,236,365	42,401,170	20,930,365,409
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	11,666,683	8,328,271	-	-	-	-	-	-	19,994,954
Créditos reestructurados vigentes	1,271,640	72,731,177	-	-	-	-	-	-	74,002,817
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	11,906,047	1,438,158	-	-	-	-	13,344,205
Inversiones disponibles para la venta	842,044,847	35,016,382	84,411,642	50,278,913	1,747,610,449	196,485,410	7,412,998,629	-	10,368,846,272
Total activos sensibles a tasas de interés	9,393,594,416	16,411,300,212	216,993,615	105,560,294	3,115,572,189	679,859,282	8,553,234,994	42,401,170	38,518,516,172
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	9,310,030,610	1,341,000,344	2,899,926,789	1,956,426,938	2,789,942,206	3,039,968,039	184,348,113	-	21,521,643,039
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,269,736,097	1,958,041,193	1,703,358,140	1,471,936,640	576,112,473	430,148,225	-	-	7,409,332,768
Fondos tomados a préstamo	23,910,787	21,695,116	424,360,584	937,875,406	1,662,894,449	588,816,000	1,699,884,270	-	5,359,436,612
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	500,000,000	591,327,363	1,091,327,363
Total pasivos sensibles a tasas de interés	10,603,677,494	3,320,736,653	5,027,645,513	4,366,238,984	5,028,949,128	4,058,932,264	2,384,232,383	591,327,363	35,381,739,782
Brecha	(1,210,083,078)	13,090,563,559	(4,810,651,898)	(4,260,678,690)	(1,913,376,939)	(3,379,072,982)	6,169,002,611	(548,926,193)	3,136,776,390
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	2,619,273,349	-	-	-	-	-	-	-	2,619,273,349
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	2,084,886,030	-	-	-	-	-	-	-	2,084,886,030
Disponibilidades restringidas	122,779,044	-	-	-	-	-	-	-	122,779,044
Créditos vigentes	601,572,901	9,477,526,878	-	-	-	-	-	-	10,079,099,779
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	17,290	12,342	-	-	-	-	-	-	29,632
Créditos reestructurados vigentes	-	11,533,717	-	-	-	-	-	-	11,533,717
Inversiones disponibles para la venta	-	6,397,057	1,024,421	2,312,551	1,216,779	-	363,719,383	471,992,866	846,663,057
Total, activos sensibles a tasas de interés	5,428,528,614	9,495,469,994	1,024,421	2,312,551	1,216,779	-	363,719,383	471,992,866	15,764,264,608
Pasivos:									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,450,794,099	1,428,230,548	1,131,812,185	892,551,881	1,070,826,382	528,846,628	20,385,518	-	10,523,447,241
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,314,489,229	945,784,058	353,401,756	123,777,429	1,750,334	63,479,677	-	-	2,802,682,483
Fondos tomados a préstamo	-	-	290,843,402	446,115,486	145,253,180	-	505,981,875	74,339,943	1,462,533,886
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	-	-	-	983,050,500	983,050,500
Total pasivos sensibles a tasas de interés	6,765,283,328	2,374,014,606	1,776,057,343	1,462,444,796	1,217,829,896	592,326,305	526,367,393	1,057,390,443	15,771,714,110
Brecha	(1,336,754,714)	7,121,455,388	(1,775,032,922)	(1,460,132,245)	(1,216,613,117)	(592,326,305)	(162,648,010)	(585,397,577)	(7,449,502)

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	0.07 %	0.11 %	0.27 %	0.10 %
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.16 %	1.69 %	0.33%	0.03%
Disponibilidades restringidas	-	0.40 %	-	0.42%
Derivados y contratos de compra y venta al contado	-	-	-	0.26%
Créditos vigentes	1.69 %	0.84 %	1.39%	0.78%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	0.30 %	0.00 %	0.33%	0.03%
Créditos reestructurados vigentes	3.31 %	0.46 %	3.35%	0.46%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	0.35%	-
Inversiones disponibles para la venta	<u>1.25%</u>	<u>0.50%</u>	<u>1.17%</u>	<u>0.68%</u>
Pasivos:				
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	0.97%	0.37%	0.70%	0.32%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	1.62%	0.26%	1.14%	0.25%
Fondos tomados a préstamo	0.85%	0.73%	0.31%	0.65%
Obligaciones asimilables de capital	<u>0.92%</u>	<u>0.81%</u>	<u>0.93%</u>	<u>0.78%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP39,633,995,445 y DOP31,464,689,295, y representan el 57.34 % y 56.20 % respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP29,485,435,890 y DOP23,108,915,861, y representan el 42.66 % y 20.64 % respectivamente, del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP25,257,012,049 y DOP14,065,823,775, y representan el 39.16 % y 27.10 % respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP38,245,869,906 y DOP35,659,060,619, y representan el 60.85 % y 68.72 %, respectivamente, del total de pasivos.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera, que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco. Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio, se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo de cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	148,940,509	9,069,345,032	85,059,896	4,918,716,097
Inversiones, neto	31,958,779	1,946,046,783	14,830,811	857,613,892
Cartera de créditos, neto	253,754,025	15,451,691,612	172,654,123	9,983,983,645
Cuentas por cobrar	1,216,195	74,057,018	1,430,960	82,747,430
Otros activos	<u>31,653</u>	<u>1,927,403</u>	<u>30,768</u>	<u>1,779,226</u>
Total activos	<u>435,901,161</u>	<u>26,543,067,848</u>	<u>274,006,558</u>	<u>15,844,840,290</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	(242,637,910)	(14,774,804,699)	(181,990,259)	(10,523,859,717)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(63,432,962)	(3,862,585,277)	(48,467,095)	(2,802,682,483)
Fondos tomados a préstamo	(89,388,836)	(5,443,100,752)	(25,587,842)	(1,479,655,364)
Obligaciones asimilables de capital	(16,973,839)	(1,033,577,806)	(16,945,098)	(979,875,706)
Otros pasivos	<u>(1,823,077)</u>	<u>(111,011,541)</u>	<u>(2,241,176)</u>	<u>(129,599,377)</u>
Total pasivos	<u>(414,256,624)</u>	<u>(25,225,080,075)</u>	<u>(275,231,470)</u>	<u>(15,915,672,647)</u>
Contingencias activas (pasivas)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición de moneda extranjera	<u>21,644,537</u>	<u>1,317,987,773</u>	<u>(1,224,912)</u>	<u>(70,832,357)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado y Liquidez. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40 % del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga es 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en un promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Departamento de Riesgos Integral conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene una posición larga de 32 % y una posición corta de 2 %, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez*(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos del Banco, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez, Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) e Índice Interno de Control de Liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)**

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	392%	223%	80%
A 30 días ajustada	359%	222%	80%
A 60 días ajustada	340%	169%	70%
A 90 días ajustada	<u>318%</u>	<u>155%</u>	<u>70%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	6,307,057,804	56,484,889	28,997,870
A 30 días ajustada	7,762,423,482	67,470,953	40,044,414
A 60 días ajustada	8,466,209,605	50,467,766	41,450,269
A 90 días ajustada	8,760,342,249	46,439,134	47,176,603
Global (meses)	<u>(28.36)</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	250%	130%	80%
A 30 días ajustada	243%	117%	80%
A 60 días ajustada	232%	118%	70%
A 90 días ajustada	<u>208%</u>	<u>130%</u>	<u>70%</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	6,688,831,538	15,576,825	41,804,505
A 30 días ajustada	7,661,861,557	12,231,810	56,063,571
A 60 días ajustada	7,776,093,357	15,167,269	59,264,853
A 90 días ajustada	7,360,365,170	27,154,007	64,241,675
Global (meses)	<u>(29.64)</u>	<u>N/D</u>	<u>N/D</u>

N/A: No aplica

N/D: No disponible

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos más significativos, agrupados según su fecha de vencimiento, son los siguientes:

	0 - 15	16 - 30	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
31 de diciembre de 2024								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	15,121,187,075	-	-	-	-	-	-	15,121,187,075
Inversiones	42,353,648	17,343,275	232,522,359	24,622,264	-	5,980,027,173	7,397,529,333	13,694,396,052
Cartera de créditos	2,220,652,056	35,729,956,161	63,119,280	207,972,519	737,968,777	556,307,466	544,661,587	40,060,637,846
Cuentas por cobrar (i)	472,224,220	-	-	-	-	-	-	472,224,220
Total activos	17,856,416,999	35,747,299,436	295,641,639	232,594,783	737,968,777	6,536,334,639	7,942,190,920	69,348,447,193
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	18,682,736,429	5,831,267,070	5,076,327,035	3,501,568,337	5,167,927,937	235,931,787	62,845,946	38,558,604,541
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,274,756,179	4,592,625,073	882,134,992	1,072,880,961	2,134,441,422	192,733,453	-	11,149,572,080
Fondos tomados a préstamo	1,371,726,149	27,672,683	2,550,823,922	5,601,506,688	1,113,216,243	610,122,142	-	11,275,067,827
Obligaciones asimilables de capital	6,073,189	-	12,161,642	69,361,634	88,344,836	1,069,421,883	1,621,785,588	2,867,148,772
Otros pasivos (ii)	432,199,122	-	-	-	-	-	-	432,199,122
Total pasivos	22,767,491,068	10,451,564,826	8,521,447,591	10,245,317,620	8,503,930,438	2,108,209,265	1,684,631,534	64,282,592,342
Brecha	(5,140,974,244)	25,295,734,610	(8,225,805,952)	(10,012,722,837)	(7,765,961,661)	4,428,125,374	6,257,559,386	4,835,954,676
31 de diciembre de 2023								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	12,350,077,221	-	-	-	-	-	-	12,350,077,221
Inversiones	842,044,848	41,413,438	138,027,527	1,748,827,228	196,485,410	8,053,418,995	471,992,866	11,492,210,312
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	2,187,247,706	2,291,155,502	4,122,632,146	4,543,727,411	3,437,874,336	9,585,483,487	5,623,664,857	31,791,785,445
Cuentas por cobrar (i)	233,832,409	-	-	-	-	-	-	233,832,409
Total activos	15,613,202,184	2,332,568,940	4,260,659,673	6,292,554,639	3,634,359,746	17,638,902,482	6,095,657,723	55,867,905,387
Pasivos:								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	14,772,725,546	2,769,230,892	6,880,717,793	3,860,768,588	3,568,814,667	204,733,631	-	32,056,991,117
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,584,225,326	2,903,825,251	3,652,473,965	577,862,807	493,627,902	-	-	10,212,015,251
Fondos tomados a préstamo	23,910,787	28,085,984	2,112,632,453	1,829,126,672	588,816,000	2,205,866,137	74,339,951	6,862,777,984
Obligaciones asimilables de capital	6,654,246	7,323,288	4,904,795	2,967,772	-	500,000,000	1,574,377,863	2,096,227,964
Otros pasivos (ii)	478,382,393	-	-	-	-	-	-	478,382,393
Total pasivos	17,865,898,298	5,708,465,415	12,650,729,006	6,270,725,839	4,651,258,569	2,910,599,768	1,648,717,814	51,706,394,709
Brecha	(2,252,696,114)	(3,375,896,475)	(8,390,069,333)	21,828,800	(1,016,898,823)	14,728,302,714	4,446,939,909	4,161,510,678

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación de pago para el Banco.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)***(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)*

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	351,965,904	351,965,904
Depósitos en el Banco Central	9,515,619,316	9,515,619,316
Depósitos en otros bancos	5,246,880,181	5,246,880,181
Equivalentes de efectivo	6,436,879	6,436,879
Rendimientos por cobrar	<u>284,795</u>	<u>284,795</u>
	15,121,187,075	15,121,187,075
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>13,381,159,060</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u><u>28,502,346,135</u></u>	
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	321,721,306	321,721,306
Depósitos en el Banco Central	9,189,436,810	9,189,436,810
Depósitos en otros bancos	2,749,464,128	2,749,464,128
Equivalentes de efectivo	85,738,785	85,738,785
Rendimientos por cobrar	<u>3,716,192</u>	<u>3,716,192</u>
	12,350,077,221	12,350,077,221
Inversiones - inversiones en títulos de deuda pública	<u>11,276,684,112</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u><u>23,626,761,333</u></u>	

N/D: No disponible.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(b) Riesgo de liquidez (continuación)******(iii) Reserva de liquidez (continuación)***

El Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Junta Monetaria mediante su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025 hasta el 1ro. de enero de 2026 (nota 32).

iv) Concentración con depositantes

El Banco mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los comités de Gestión Integral de Riesgo y ALCO para fines de seguimiento y toma de decisión.

Como parte de la gestión interna realizada para mantener una fuente de fondeo diversificada y estable se da seguimiento a los principales depositantes para planificar y programar sus necesidades de fondos y retiros.

(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito******Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos***

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En este sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los deudores minoristas.

En este sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros; asimismo, su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pagos específicos con base base en los días de atraso.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)***

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Políticas de castigo de la cartera de créditos

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por el Comité de Riesgos por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

En este sentido, previo al castigo, son agotadas todas las gestiones posibles de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. No obstante, para el reconocimiento de la pérdida total el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

Políticas de reestructuración de créditos

La reestructuración de los créditos se ejecuta siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros, por tipo de crédito, en lo referente a las condiciones que pueden ser negociadas en el proceso de reestructuración. Asimismo, tiene definidos niveles de decisión específicos para estas negociaciones. En los casos donde el crédito a reestructurar esté garantizado, siempre se protege la posición de cobertura del Banco y se asegura el valor de las garantías.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante la cual el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores, flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda, por contraparte

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco, así como la exposición a los sectores productivos.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)******Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte (continuación)***

En este sentido, los procesos están elaborados dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos e internos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento.

Políticas de recuperación de la cartera de créditos

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa, con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, utilizando modelos de comportamiento propios del Banco y metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente respecto a la normativa vigente

El Banco dispone de políticas internas para la gestión del riesgo de crédito basadas en métricas propias para identificar proactivamente el nivel de riesgo de los clientes. En este sentido, para banca minorista trabaja con modelos de *score* propios de otorgamiento y comportamiento que permiten segregar los clientes en relación con su nivel de riesgo, con el propósito de apoyar las decisiones de colocación, gestión y recuperación de créditos.

Mediante este proceso se identifica la probabilidad de incumplimiento de los deudores y permite tomar decisiones de gestión a priori, basadas en la probabilidad de impago y no en el hecho posterior al incumplimiento. De igual forma, se tienen definidos árboles de decisiones optimizados que apoyan en la gestión del portafolio de créditos de consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

No obstante, para fines de reconocimiento del riesgo de crédito a través del requerimiento de provisiones y el activo y contingente ponderado por riesgo de crédito, se aplica lo precisado en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(ii) Información sobre las garantías******Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías***

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente, según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias.

Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de que aplique, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Para estos fines, el Banco da seguimiento mensual a las garantías por vencer para un horizonte de los tres (3) meses posteriores a cada corte mensual, de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo a su vencimiento.

La unidad de formalización garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda el Banco tiene establecido procesos de valoración mensual y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización de estas.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla núm. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)***(c) Riesgo de crédito (continuación)******(ii) Información sobre las garantías (continuación)******Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas (continuación)***

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

La cartera de créditos e inversiones está debidamente provisionada de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, tomando en consideración solo las particularidades definidas para las colocaciones a sector público con respaldo del Presupuesto Nacional, tal como lo estipula dicho reglamento.

iii) Concentración de préstamos

Los procedimientos que el Banco utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa sobre todo la evaluación en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la cartera comercial del Banco se encontraba concentrada en el sector privado con 96 % y 94 % en el sector financiero con 2 % para ambos años; asimismo, para el sector no residente con 2 % y 4 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 93% y 94 % de la cartera de créditos está representado por Santo Domingo, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	9,808,193,490	-	9,808,193,490	6,707,879,125	-	6,707,879,125
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	3,707,225,380	-	3,707,225,380	4,613,336,802	-	4,613,336,802
<i>Sector privado</i>						
<i>no financiero:</i>						
Clasificación A	<u>178,979,182</u>	<u>-</u>	<u>178,979,182</u>	<u>170,994,385</u>	<u>-</u>	<u>170,994,385</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>13,694,398,052</u>	<u>-</u>	<u>13,694,398,052</u>	<u>11,492,210,312</u>	<u>-</u>	<u>11,492,210,312</u>
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto (DOP)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Cartera de créditos						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	11,280,669,167	116,196,335	11,164,472,832	6,237,944,076	66,006,009	6,171,938,067
Clasificación B	4,767,068,746	98,525,201	4,668,543,545	7,451,150,136	148,126,026	7,303,024,110
Clasificación C	812,903,626	9,359,483	803,544,143	832,913,179	10,654,769	822,258,410
Clasificación D1	1,047,384,546	11,109,097	1,036,275,449	302,086,555	6,976,171	295,110,384
Clasificación D2	<u>532,091,623</u>	<u>15,992,680</u>	<u>516,098,943</u>	<u>615,231,908</u>	<u>18,994,485</u>	<u>596,237,423</u>
Subtotal	<u>18,440,117,708</u>	<u>251,182,796</u>	<u>18,188,934,912</u>	<u>15,439,325,854</u>	<u>250,757,460</u>	<u>15,188,568,394</u>
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	632,107,911	6,321,080	625,786,831	812,642,369	8,614,405	804,027,964
Clasificación B	303,742,310	7,316,894	296,425,416	49,402,204	5,044,197	44,358,007
Clasificación C	-	-	-	37,409,058	1,351,599	36,057,459
Clasificación D1	64,046,954	856,604	63,190,350	39,140,000	391,401	38,748,599
Clasificación E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,948,823</u>	<u>19,948,823</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>999,897,175</u>	<u>14,494,578</u>	<u>985,402,597</u>	<u>958,542,454</u>	<u>35,350,425</u>	<u>923,192,029</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	3,868,669,622	38,691,755	3,829,977,867	2,852,719,577	28,527,237	2,824,192,340
Clasificación B	404,960,864	13,293,198	391,667,666	58,331,630	4,215,353	54,116,277
Clasificación C	77,742,654	6,317,654	71,425,000	608,257	121,651	486,606
Clasificación D1	31,304,351	8,974,044	22,330,307	7,368,119	3,037,724	4,330,395
Clasificación D2	42,175,072	2,450,030	39,725,042	14,568,471	8,829,502	5,738,969
Clasificación E	<u>9,590,329</u>	<u>7,982,770</u>	<u>1,607,559</u>	<u>6,716,664</u>	<u>6,716,664</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>4,434,442,892</u>	<u>77,709,451</u>	<u>4,356,733,441</u>	<u>2,940,312,718</u>	<u>51,448,131</u>	<u>2,888,864,587</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto (DOP)	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Cartera de créditos (continuación)						
<i>Créditos de consumo</i>						
- <i>Préstamos personales</i>						
Clasificación A	8,320,800,519	84,430,045	8,236,370,474	6,246,705,169	63,667,772	6,183,037,397
Clasificación B	209,534,417	11,658,176	197,876,241	122,037,066	3,291,411	118,745,655
Clasificación C	134,526,281	25,387,961	109,138,320	147,673,700	29,534,745	118,138,955
Clasificación D1	227,969,971	94,330,241	133,639,730	155,915,355	62,532,283	93,383,072
Clasificación D2	177,527,317	108,139,382	69,387,935	125,481,356	76,265,530	49,215,826
Clasificación E	<u>72,913,897</u>	<u>72,272,325</u>	<u>641,572</u>	<u>44,701,510</u>	<u>44,701,504</u>	<u>6</u>
Subtotal	<u>9,143,272,402</u>	<u>396,218,130</u>	<u>8,747,054,272</u>	<u>6,842,514,156</u>	<u>279,993,245</u>	<u>6,562,520,911</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
- <i>Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	4,167,611,498	41,676,173	4,125,935,325	3,602,632,872	36,026,206	3,566,606,666
Clasificación B	102,322,548	3,069,697	99,252,851	83,305,626	2,499,167	80,806,459
Clasificación C	82,707,746	16,541,528	66,166,218	72,868,108	22,538,069	50,330,039
Clasificación D1	185,611,478	90,153,429	95,458,049	122,879,575	59,094,778	63,784,797
Clasificación D2	131,799,979	86,134,932	45,665,047	98,601,795	64,382,994	34,218,801
Clasificación E	<u>60,668,864</u>	<u>60,668,870</u>	<u>(6)</u>	<u>40,201,662</u>	<u>40,201,662</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>4,730,722,113</u>	<u>298,244,629</u>	<u>4,432,477,484</u>	<u>4,020,489,638</u>	<u>224,742,876</u>	<u>3,795,746,762</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	2,303,484,810	22,538,671	2,280,946,139	1,558,193,434	15,008,867	1,543,184,567
Clasificación B	3,934,287	39,342	3,894,945	22,051,792	228,223	21,823,569
Clasificación C	-	-	-	10,355,399	1,499,988	8,855,411
Clasificación D1	<u>4,766,459</u>	<u>450,603</u>	<u>4,315,856</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,312,185,556</u>	<u>23,028,616</u>	<u>2,289,156,940</u>	<u>1,590,600,625</u>	<u>16,737,078</u>	<u>1,573,863,547</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>40,060,637,846</u>	<u>1,060,878,200</u>	<u>38,999,759,646</u>	<u>31,791,785,445</u>	<u>859,029,215</u>	<u>30,932,756,230</u>

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días)	591,175,388	325,561,489	291,486,649	431,935,191	323,434,402	421,714,173
Cartera de créditos castigada	<u>81,032,838</u>	<u>(9,344,839)</u>	<u>(12,692,748)</u>	<u>34,265,356</u>	<u>11,952,538</u>	<u>(2,064,512)</u>
Total de créditos deteriorados	<u>672,208,226</u>	<u>316,216,650</u>	<u>278,793,901</u>	<u>466,200,547</u>	<u>335,386,940</u>	<u>419,649,661</u>
Cartera de créditos bruta	<u>40,060,637,846</u>	<u>21,503,204,425</u>	<u>9,760,374,386</u>	<u>31,791,785,445</u>	<u>14,959,842,400</u>	<u>8,182,900,849</u>
Tasa histórica de impago %	<u>1.68%</u>	<u>1.47%</u>	<u>2.86%</u>	<u>1.47%</u>	<u>2.24%</u>	<u>5.13%</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

Cartera de créditos	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP	Saldo bruto DOP	Saldo cubierto DOP	Saldo expuesto DOP
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	11,280,669,167	2,663,119,509	8,617,549,658	6,237,944,076	1,632,562,733	4,605,381,343
Clasificación B	4,767,068,746	1,430,328,505	3,336,740,241	7,451,150,136	3,785,879,164	3,665,270,972
Clasificación C	812,903,626	567,042,544	245,861,082	832,913,179	820,672,995	12,240,184
Clasificación D1	1,047,384,546	1,045,755,701	1,628,845	302,086,555	299,759,577	2,326,978
Clasificación D2	<u>532,091,623</u>	<u>278,727,281</u>	<u>253,384,342</u>	<u>615,231,908</u>	<u>616,725,929</u>	<u>(1,494,021)</u>
Subtotal	<u>18,440,117,708</u>	<u>5,984,973,540</u>	<u>12,455,144,168</u>	<u>15,439,325,854</u>	<u>7,155,600,398</u>	<u>8,283,725,456</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	632,107,911	61,271,542	570,836,369	812,642,369	246,646,905	565,995,464
Clasificación B	303,742,310	139,115,274	164,627,036	49,402,204	34,572,069	14,830,135
Clasificación C	-	-	-	37,409,058	32,264,275	5,144,783
Clasificación D1	64,046,954	37,347,693	26,699,261	39,140,000	39,140,000	-
Clasificación E	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,948,823</u>	<u>-</u>	<u>19,948,823</u>
Subtotal	<u>999,897,175</u>	<u>237,734,509</u>	<u>762,162,666</u>	<u>958,542,454</u>	<u>352,623,249</u>	<u>605,919,205</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	3,868,669,622	598,293,575	3,270,376,047	2,852,719,577	653,853,515	2,198,866,062
Clasificación B	404,960,864	40,637,031	364,323,833	58,331,630	9,684,126	48,647,504
Clasificación C	77,742,654	36,568,234	41,174,420	608,257	-	608,257
Clasificación D1	31,304,351	2,096,898	29,207,453	7,368,119	-	7,368,119
Clasificación D2	42,175,072	40,140,525	2,034,547	14,568,471	-	14,568,471
Clasificación E	<u>9,590,329</u>	<u>2,009,449</u>	<u>7,580,880</u>	<u>6,716,664</u>	<u>-</u>	<u>6,716,664</u>
Subtotal	<u>4,434,442,892</u>	<u>719,745,712</u>	<u>3,714,697,180</u>	<u>2,940,312,718</u>	<u>663,537,641</u>	<u>2,276,775,077</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales:</i>						
Clasificación A	8,320,800,519	882,395,146	7,438,405,373	6,246,705,169	608,079,958	5,638,625,211
Clasificación B	209,534,417	24,673,715	184,860,702	122,037,066	18,485,606	103,551,460
Clasificación C	134,526,281	7,985,836	126,540,445	147,673,700	11,887,259	135,786,441
Clasificación D1	227,969,971	525,000	227,444,971	155,915,355	6,000,471	149,914,884
Clasificación D2	177,527,317	295,000	177,232,317	125,481,356	-	125,481,356
Clasificación E	<u>72,913,897</u>	<u>801,975</u>	<u>72,111,922</u>	<u>44,701,510</u>	<u>-</u>	<u>44,701,510</u>
Subtotal	<u>9,143,272,402</u>	<u>916,676,672</u>	<u>8,226,595,730</u>	<u>6,842,514,156</u>	<u>644,453,294</u>	<u>6,198,060,862</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito:</i>						
Clasificación A	4,167,611,498	1,462,110	4,166,149,388	3,602,632,872	710,530	3,601,922,342
Clasificación B	102,322,548	-	102,322,548	83,305,626	-	83,305,626
Clasificación C	82,707,746	-	82,707,746	72,868,108	-	72,868,108
Clasificación D1	185,611,478	-	185,611,478	122,879,575	-	122,879,575
Clasificación D2	131,799,979	-	131,799,979	98,601,795	-	98,601,795
Clasificación E	<u>60,668,864</u>	<u>-</u>	<u>60,668,864</u>	<u>40,201,662</u>	<u>-</u>	<u>40,201,662</u>
Subtotal	<u>4,730,722,113</u>	<u>1,462,110</u>	<u>4,729,260,003</u>	<u>4,020,489,638</u>	<u>710,530</u>	<u>4,019,779,108</u>
<i>Créditos hipotecarios:</i>						
Clasificación A	2,303,484,810	1,303,841,595	999,643,215	1,558,193,434	714,310,317	843,883,117
Clasificación B	3,934,287	3,934,287	-	22,051,792	21,487,246	564,546
Clasificación C	-	-	-	10,355,399	2,666,934	7,688,465
Clasificación D1	<u>4,766,459</u>	<u>4,101,327</u>	<u>665,132</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,312,185,556</u>	<u>1,311,877,209</u>	<u>1,000,308,347</u>	<u>1,590,600,625</u>	<u>738,464,497</u>	<u>852,136,128</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>40,060,637,846</u>	<u>9,172,469,752</u>	<u>30,888,168,094</u>	<u>31,791,785,445</u>	<u>9,555,389,609</u>	<u>2,236,395,836</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos*

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes inmuebles	40,391,430	27,026,777
Bienes muebles	<u>10,505,748</u>	<u>1,661,219</u>
	<u>50,897,178</u>	<u>28,687,996</u>

Políticas de realización oportuna de bienes recibidos en recuperación de crédito

La administración de los bienes recibidos en pago de deudas se formaliza siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP64,947,588 y DOP83,074,130, respectivamente (nota 26).

29 Utilidad por acción

De las utilidades correspondientes a los terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron declarados y pagados dividendos en acciones por DOP595,542,400 y DOP498,244,300, respectivamente, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas celebradas el 17 de abril de 2024 y el 22 de marzo de 2023, a razón de un dividendo declarado por acción común de DOP22.36 y DOP23.45, respectivamente.

El cálculo del promedio ponderado de acciones comunes en circulación y de la utilidad por acción básica y diluida para los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>No. de días</u>	<u>Acciones emitidas y en circulación</u>
Movimiento de acciones comunes		
2024		
Saldo inicial al 1ro. de enero de 2024	365	27,741,210
Emisión de nuevas acciones comunes	258	<u>5,955,424</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		<u>33,696,634</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

29 Utilidad por acción (continuación)

	<u>No. de días</u>	<u>Acciones emitidas y en circulación</u>
Movimiento de acciones comunes (continuación)		
2023		
Saldo inicial al 1ro. de enero de 2023	365	22,758,767
Emisión de nuevas acciones comunes	284	<u>4,982,443</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		<u><u>27,741,210</u></u>

Cálculo de promedio ponderado de acciones comunes:

2024		
Promedio ponderado de acciones básico y diluido (a)		31,950,797
Ganancia básica y diluida (b)		<u>623,074,145</u>
Ganancia por acción a nivel básico y diluida (b) / (a)		<u><u>19.50</u></u>

2023		
Promedio ponderado de acciones básico y diluido (a)		26,635,517
Ganancia básica y diluida (b)		<u>638,333,412</u>
Ganancia por acción a nivel básico y diluida (b) / (a)		<u><u>23.97</u></u>

Durante los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco realizó pagos de dividendos en acciones sobre las acciones comunes. Las acciones preferidas fueron emitidas en el 2023 y no son convertibles en acciones comunes (ver nota 17).

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2024 y 2023, son como sigue:

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Vinculados a la administración	<u>1,355,445,355</u>	<u>827,258</u>	<u>1,356,272,613</u>	<u>232,134,887</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Vinculados a la administración	<u>910,082,947</u>	<u>307,547</u>	<u>910,390,494</u>	<u>214,371,263</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen DOP1,356,272,613 y DOP910,390,494, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. Estos montos son por créditos hipotecarios y de consumos. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen lo siguiente:

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>					
Vinculados a la propiedad (a)	Vigentes	<u>90,260,228</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90,260,228</u>
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	219,675,492	359,548,790	761,673,401	1,340,897,683
Vinculados a la Administración	En mora (de 31 a 90 días)	16,618	1,721	1,947	20,286
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	58,332	287,785	377,946	724,063
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,763,609</u>	<u>11,763,609</u>
		<u>219,750,442</u>	<u>359,838,296</u>	<u>773,816,903</u>	<u>1,353,405,641</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	709,335	1,084,497	988,434	2,782,266
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	1,297	343	5,848	7,488
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	-	30,799	44,622	75,421
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,797</u>	<u>1,797</u>
		<u>710,632</u>	<u>1,115,639</u>	<u>1,040,701</u>	<u>2,866,972</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos (continuación)					
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	20,093,933	-	-	20,093,933
		<u>330,815,235</u>	<u>360,953,935</u>	<u>774,857,604</u>	<u>1,466,626,774</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	5,447,008	-	-	5,447,008
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	654,081	-	-	654,081
Vinculados a la administración	Vigentes	140,643,545	-	-	140,643,545
		141,297,626	-	-	141,297,626
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	159,963,899	144,892,225	125,148,814	430,004,938
		<u>306,708,533</u>	<u>144,892,225</u>	<u>125,148,814</u>	<u>576,749,572</u>
2023					
Activos					
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>					
Vinculados a la propiedad (a)	Vigentes	43,783,397	-	-	43,783,397
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	172,014,663	67,670,482	657,310,363	896,995,508
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	2,184	2,189	21,330	25,703
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	81,014	117,443	28,246	226,703
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	3,881	11,544,765	11,548,646
		172,097,861	67,793,995	668,904,704	908,796,560

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2023 (continuación)	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos (continuación)					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	168,135	427,956	940,911	1,537,002
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	1,530	2,079	14,223	17,832
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	13,744	18,279	5,286	37,309
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	-	1,791	1,791
		<u>183,409</u>	<u>448,314</u>	<u>962,211</u>	<u>1,593,934</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>11,389,713</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,389,713</u>
		<u>227,454,380</u>	<u>68,242,309</u>	<u>669,866,915</u>	<u>965,563,604</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>3,541,590</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,541,590</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	653,791	-	-	653,791
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>144,683,041</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>144,683,041</u>
		<u>145,336,832</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>145,336,832</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>206,439,107</u>	<u>119,242,954</u>	<u>78,917,569</u>	<u>404,599,630</u>
		<u>355,317,529</u>	<u>119,242,954</u>	<u>78,917,569</u>	<u>553,478,052</u>

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>89,562,553</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses depósitos a la vista, ahorros y a plazos	-	427
Vinculados a la administración	Intereses depósitos a la vista, ahorros y a plazos	-	44,279,014
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Administración de Riesgos de Salud	-	138,543,356
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>1,259,746,064</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
2023			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	<u>68,601,271</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la administración	Intereses depósitos a la vista, ahorros y a plazos	-	98,505
Vinculados a la administración	Intereses depósitos a la vista, ahorros y a plazos	-	67,354,593
Vinculados a la administración	Gastos por Plan Administración de Riesgos de Salud	-	114,596,969
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>1,055,871,726</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos saldos no generaron ingresos por intereses.

31 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de cartera de créditos contra provisión	962,352,822	424,117,842
Castigos de rendimientos por cobrar contra provisión	74,988,827	28,469,685
Castigos de bienes recibidos en recuperación de crédito contra provisión	897,882	1,316,446
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	50,897,178	28,687,996
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	41,261,894	547,433
Inversiones	(1,752,625)	-
Operaciones contingentes	(4,555,135)	(845,307)
Rendimientos por cobrar	(2,967,465)	2,916,971
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(31,986,669)	(2,619,097)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	58,293,368	88,293,920
Transferencia de las utilidades a reservas patrimoniales	33,213,100	31,916,671
Intereses reinvertidos en captaciones	320,214,928	410,055,072
Capitalización de resultados acumulados de años anteriores a capital pagado	<u>595,542,400</u>	<u>498,244,300</u>

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

32 Hechos posteriores al cierre**Disposiciones de la Junta Monetaria**

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 20 de febrero de 2025 y certificación expedida en fecha 6 de marzo de 2025, aprobó, para su entrada en vigor a partir del 1ro. de enero de 2026, la implementación por parte de las entidades de intermediación financiera el uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar.

De acuerdo con la referida disposición, las entidades de intermediación financiera contarán con un plazo a ser ejecutado conforme el cronograma que emita la Superintendencia de Bancos mediante circular, para implementar y adecuar a valor razonable, sus portafolios de inversiones, así como realizar las modificaciones y adecuaciones de sus normas y procedimientos que fueren necesarias para la aplicación de la citada metodología. En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular CSB-REG-202500002 con disposiciones relacionadas con este aspecto.

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones de intermediación financiera deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones discontinuadas

BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

33 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)

- ◆ Futura aplicación de normas
- ◆ Otras revelaciones
 - Reclasificación de pasivos de importancia material
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.